



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 101

Celebrada el día 11 de marzo de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000040, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 16 de diciembre de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000133, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de gestión de servicios sociales por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 11 de marzo de 2025.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000096, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de febrero de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 11 de marzo de 2025.
 - 3.2. Moción, M/000132, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias competencia de la Junta de Castilla y León, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de febrero de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 11 de marzo de 2025.



4. Propositiones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001290, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su apoyo expreso y sin fisuras al Gobierno de España en defensa del compromiso inquebrantable con un país soberano como es Ucrania y su Presidente, elegido democráticamente, y de la búsqueda, sin concesiones al agresor, de un futuro acuerdo de paz entre dos países iguales y soberanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 11 de marzo de 2025.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001291, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar medidas destinadas a llevar a cabo de manera transversal políticas de igualdad entre mujeres y hombres como la mejor garantía para el futuro de las niñas y de las mujeres de nuestra Comunidad Autónoma, y a garantizar que el libre ejercicio del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, en cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, pueda realizarse en los centros públicos hospitalarios de referencia en las nueve provincias de nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 11 de marzo de 2025.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001288, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que se comprometa a respaldar activamente la consecución de un acuerdo de paz justo y duradero; colabore para que la UE, reafirmando su compromiso con la soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania, continúe brindando apoyo político, humanitario y militar; defienda que cualquier futuro acuerdo de paz sobre Ucrania debe respetar la soberanía de Ucrania; solicite a la comunidad internacional que cualquier iniciativa de negociación sobre un acuerdo de paz incluya la presencia de Ucrania y de la Unión Europea; defienda ante la Unión Europea el régimen de sanciones contra Rusia; se comprometa a cumplir de forma inmediata con los compromisos acordados de gasto en defensa; y, por último, garantice que la posición del Gobierno de España en este conflicto sea siempre clara, firme y coherente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 11 de marzo de 2025.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001289, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de promover la moratoria inmediata de la aplicación del Real Decreto 666/2023, de 18 de julio; abrir un periodo de consultas con los profesionales veterinarios, Administración local y asociaciones de protección animal para garantizar que se adapte la regulación de manera que respete el criterio profesional del veterinario y se reduzca la burocracia; promover la derogación del régimen sancionador relacionado con las notificaciones de prescripciones de antimicrobianos a PRESVET; habilitar legalmente a los



veterinarios, a través de la modificación del Real Decreto Legislativo 1/2015, para la venta al por menor [en la terminología del Reglamento (UE) 2019/6] con destino a los animales bajo su cuidado de todos y cada uno de los medicamentos necesarios para la atención de los mismos; y, por último, promover la modificación del tipo impositivo del IVA aplicable a la prestación de servicios veterinarios, reduciéndolo del actual 21 %, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 11 de marzo de 2025.

5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de Reforma de la LEY 8/2008, de 16 de octubre, para la creación del Consejo del Diálogo Social y Regulación de la Participación Institucional, PPL/000018, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	8111
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procurador a don Carlos Fernández Herrera, procurador electo por la provincia de Zamora, que sustituye a doña Inmaculada García Rioja.	8111
Adquisición de la condición plena de procurador del Sr. Fernández Herrera.	8111
El presidente, señor Pollán Fernández, solicita a la Cámara guardar un minuto de silencio en recuerdo a las víctimas del 11M.	8111
El Pleno guarda un minuto de silencio .	8111
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	8111
POP/000658	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8112
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	8112
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	8112
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	8114

**POP/000659**

Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8115

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 8115

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León). 8116

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 8116

POP/000660

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8117

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 8118

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 8118

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 8119

POP/000661

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8120

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 8120

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 8121

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 8122

POP/000662

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8122

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 8123

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 8123

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 8124

**Páginas****POP/000663**

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8126

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 8126

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista). 8127

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 8128

POP/000664

Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8128

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 8129

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista). 8130

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 8130

POP/000665

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8131

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8131

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista). 8131

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8132

POP/000666

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8133

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8134

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista). 8134

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8135

**POP/000667**

Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8137

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8137

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista). 8137

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8138

POP/000668

Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8139

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8141

POP/000669

Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8142

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 8142

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León). 8143

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 8144

POP/000671

Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8145

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 8145

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León). 8145

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 8147

POP/000672

Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8148



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	8148
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	8148
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	8149
POP/000673	
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8151
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	8152
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8152
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	8153
POP/000674	
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8154
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	8155
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8155
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	8157
POP/000675	
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8157
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	8158
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8159
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	8159
POP/000676	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8159

**Páginas**

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 8161

POP/000677

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8162

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8162

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 8162

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8164

Intervención de la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular). Es contestada por el presidente, Sr. Pollán Fernández. 8165

POP/000678

Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (procurador no adscrito) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8166

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8167

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (procurador no adscrito). 8167

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8168

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día. 8168

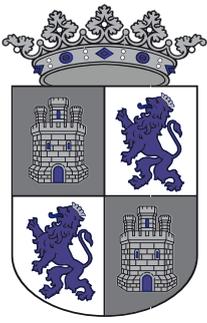
I/000040

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 8169

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 8169

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 8172

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). 8175



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	8177
I/000133	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación.	8179
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	8179
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8183
En turno de réplica, interviene procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	8185
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8187
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	8188
Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos.	8188



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Antes de entrar en el primer punto del orden del día, llamo al nuevo procurador proclamado electo hoy que se sienta en esta Cámara. ¿Está presente don Carlos Fernández Herrera, procurador electo por la provincia de Zamora...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

... que sustituye a doña Inmaculada García Rioja?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Don Carlos Fernández Herrera, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Por las gitanas y los gitanos de Castilla y León, sí prometo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don Carlos Fernández Herrera ha adquirido la plena condición de procurador de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos].*

Antes de entrar en el primer punto del orden del día, hoy se cumplen 21 años de los atentados del 11M. Ruego guardemos un respetuoso minuto de silencio como recuerdo y homenaje a las víctimas.

[El Pleno guarda un minuto de silencio].

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

**POP/000658****EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿cree que su Gobierno está gestionando de forma adecuada la sanidad en nuestra Comunidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Sí, señoría, a pesar de que el gran problema de la sanidad pública sigue siendo la falta de profesionales de la medicina. Y esa, precisamente, es una de las responsabilidades del Gobierno de Sánchez en los que no ha movido todavía ni un dedo, no ha estado a la altura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

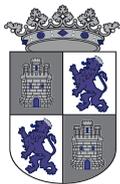
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, empezamos este Pleno con un minuto de silencio porque hoy, once de marzo, es una fecha que todos deseáramos olvidar, pero que en realidad es importante que recordemos siempre, porque se cumplen 21 años de... del peor atentado de nuestra historia: 193 asesinados, más de 2.000 heridos y heridas. Y para ellos, para sus familias, desde luego, todo nuestro cariño y todo nuestro recuerdo. Pero también es un día en el que debemos tener memoria, porque usted esta mañana decía que la respuesta ese día del... de España fue la unidad. Bueno, debería recordar que ese día también sufrimos el oprobio de un Gobierno que trató de mentir a todos los españoles y las españolas. Eso también hay que recordarlo hoy, señor Mañueco.

De la misma manera que hay que recordar, lamentablemente, que hace 5 años la Organización Mundial de la Salud decretó la pandemia de la COVID-19; una pandemia en la que sufrimos muchísimo, en la que se perdieron muchas vidas. Y hay que recordar, desde luego, a tantos que fallecieron, a tantas familias que sufrieron y a muchos que se jugaron la vida por salvar la vida de muchos otros. Así que para ellos nuestro recuerdo. Pero también para analizar si hicimos todo lo posible, si aprendimos algo de aquella pandemia, si aquella pandemia -como decíamos entonces- nos hizo mejores -decíamos, ¿verdad?- y, desde luego, si estamos preparados por si vuelve a pasar algo parecido; y, sinceramente, no lo creo, señor Mañueco, o desde luego no del todo. Desde luego no del todo mientras usted siga haciendo lo que ha hecho hoy: ha tardado apenas 3 segundos en echarle la culpa a Pedro Sánchez de algo que es competencia exclusiva suya como es la sanidad pública, que debería leerse al menos el Estatuto de Autonomía por el que usted prometió el cargo. Pero no, le da absolutamente igual.



Deberíamos haber aprendido a ser más humanos, más sensibles, más empáticos. Y, desde luego, lo que vivimos con la directora de Salud Pública –que usted puso en el Gobierno– la semana pasada demuestra que no fuimos por el mejor de los caminos, o, al menos, no su Gobierno. Que dijera que la pandemia no fue tan grave, ¿no fue tan grave después de miles y miles de fallecidos, después de que hoy haya cientos de miles de personas con los efectos del COVID persistente? Fue absolutamente doloroso y cruel. Yo, desde luego, quiero reconocerle su reacción, aunque fuera 2 días más tarde, aunque fuera después de que “telemañueco” tratara de borrar la noticia, aunque fuera solo porque saltó al ámbito nacional y ya no pudieron pararlo. Pero –como le decía– no podemos olvidar.

No podemos olvidar, esta semana que se va a proyectar el documental “7.291”, que aquí también hubo un protocolo de la vergüenza que impidió trasladar a los mayores de las residencias a los hospitales; no podemos olvidar que más de la mitad de los fallecidos durante la COVID-19 en las residencias, del total de 4.406 personas, se produjeron durante la vigencia de ese protocolo en apenas un mes y medio. No podemos olvidar que acordamos cambiar el modelo de... de residencias de nuestra Comunidad para proteger mejor a nuestros mayores, y usted no lo hizo, siguió primando el negocio antes que la salud y la protección de nuestros mayores. De hecho, en la ley de residencias que aprobaron –absolutamente insuficiente e ineficaz– se comprometieron casi solo a una cosa: a establecer ratios mínimos para proteger a nuestros mayores en las residencias. Un protocolo que tenía... de ratios que tenía que estar aprobado el pasado mes de enero y que todavía estamos esperando. Eso son las prisas que ustedes tienen.

Así que no: usted no está gestionando de forma adecuada nuestra sanidad ni para los buenos momentos ni para los malos, que pueden venir. Usted prometió un segundo centro hospitalario en Segovia, que fue la provincia que más sufrió precisamente por no disponer de él, y aquí estamos todavía esperando.

Usted, que presume de estabilidad, lo único que hace es estar paralizado también en la sanidad.

Ayer hacía un acto de campaña más en el centro de salud de Aguilar de Campoo, ¿verdad?, y decía que es el mejor ejemplo de lo que usted hace por la sanidad. Claro, es el mejor ejemplo de la caradura que tienen. ¿Un centro de salud que estaba en el Plan de Infraestructuras del dos mil once, que estaba en el Plan de Inversiones Sanitarias del dos mil dieciséis, y que inaugura a bombo y platillo en el año dos mil veinticinco? Pero de verdad... En fin, señor Mañueco.

Hay decenas de ejemplos de infraestructuras sanitarias prometidas desde hace décadas: Villaquilambre, García Lorca, las unidades de radioterapia desde el dos mil ocho, las unidades de ictus desde el...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... dos mil diecinueve, 5.000 profesionales que faltan en enfermería, la oncología del Bierzo, los consultorios rurales, las agresiones a los profesionales sanitarios, que se han incrementado un 78 %. Así, suma y sigue.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Así que, señor Mañueco, haga algo por nuestra sanidad, por favor. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, tenemos un gran sistema sanitario. Y no es porque lo diga yo, es porque lo dice el Barómetro Sanitario del Ministerio de Sanidad; que dice que el sistema público de sanidad es el segundo mejor valorado de todos los sistemas públicos de las Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*. Esa es la valoración de la gente de Castilla y León, no lo que está diciendo usted, señoría. No sabía que les iba a molestar tanto, o a usted (entiendo que será por el Barómetro, aunque tiene otras cosas por las que expresar su rabia).

Pero yo lo que sí les pido es que tengan un poco de legítimo orgullo por lo que se hace en Castilla y León, y se hace bien. Mire, le voy a decir: yo sí estoy orgulloso porque tenemos la red de Atención Primaria más extensa de toda España; porque tenemos la ratio paciente/profesional de medicina mejor de toda España; porque tenemos unos grandísimos profesionales tanto en la Atención Primaria como en la Atención Hospitalaria; porque, cuando hablamos de equipos de alta tecnología, en Castilla y León doblamos a la media de España –eso también es un éxito que pone en valor lo que estamos haciendo–; porque invertimos más que nunca, porque Castilla y León es la Comunidad Autónoma que hace un esfuerzo inversor, en relación con el Presupuesto, mejor de todas las Comunidades Autónomas, y la que menos necesitamos de la sanidad privada, señoría.

¿Y qué es lo que ha hecho usted? Le hemos ofrecido una y varias veces la mano para dialogar con su grupo y llegar a un acuerdo, y han salido huyendo, señoría. Porque ustedes solo...

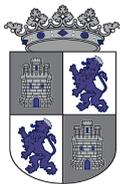
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... saben hacer bien una cosa: meter miedo a la población. Pero la población ya les conoce perfectamente.

Fíjese usted, que hay que tener memoria, acuérdesese: en lo peor de la pandemia, cuando estábamos iniciando el proceso de vacunación, usted y muchos de sus compañeros pusieron una infame e indigna moción de censura. ¿Eso era tratar bien a la sanidad pública y a la población de Castilla y León, señoría? *[Aplausos]*. Y ahora...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Tudanca.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... y ahora, señoría, quiere apoyar a Sánchez, que va a quitar el dinero de la caja común, quitárselo a la sanidad de Castilla y León para dárselo a comprar a sus socios separatistas. Usted va a pasar como ser el cómplice del robo, del atraco de Sánchez a la sanidad pública, a Castilla y León y a España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

POP/000659

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Bien. En primer lugar, y como no podría ser de otra forma –gracias, señor presidente–, nuestro cariño, aprecio y reconocimiento a todas las víctimas del terrorismo: memoria, dignidad, verdad y justicia para todos ellos.

También queremos condenar los crímenes... *[aplausos]* ... también queremos condenar los crímenes sufridos por los cientos y cientos de cristianos y alauitas que están siendo perseguidos, torturados y masacrados en Siria por las fuerzas yihadistas afines al actual presidente del Gobierno de Siria. Es una auténtica vergüenza que la jefa del señor Mañueco, la señora Von der Leyen, haya invitado al presidente de Siria a participar en una conferencia en Bruselas con las imágenes aterradoras que nos están llegando. *[Aplausos]*.

Dicho esto: ¿cuál va a ser la acción del Gobierno de la Junta de Castilla y León durante el último año de legislatura?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, vamos a seguir cumpliendo con nuestras obligaciones: con una gestión eficaz, con estabilidad y también creando oportunidades de futuro. Y, por lo que se ve, los castellanos y leoneses a ustedes no les echan de menos en el Gobierno de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hierro Santos.

**EL SEÑOR HIERRO SANTOS:**

Pues no estoy de acuerdo, señor Mañueco, porque lo que están vendiendo ustedes, precisamente, son los logros conseguidos por Vox en el Gobierno: agricultura, industria y ganadería. Y lo ha hecho el señor Carriedo hace apenas unas horas. *[Aplausos]*.

Mire, se ha convertido en una costumbre que todas las semanas le manden a usted emisarios desde Génova para repetirle el mismo mensaje, señor Mañueco. Primero fue el señor Feijóo, luego fue la señora Muñoz y ahora es el señor Tellado, que la semana pasada le ha vuelto a decir que sin una mayoría parlamentaria no se puede gobernar, señor Mañueco.

El pasado Pleno nos dijo que nosotros habíamos reducido nuestro grupo parlamentario el 15 %. Efectivamente, hemos tenido que expulsar a dos personas que estaban haciendo mucho daño a nuestro grupo y a nuestro partido. Pero usted no cayó que lo que realmente ha perdido usted con su decisión ha sido el apoyo del 30 % del Gobierno que con el que empezó la legislatura, señor Mañueco. *[Aplausos]*. ¿Qué cuentas le hacen los que le escriben la respuesta?

Vamos a ver, usted habla de llegar a acuerdos; pero es incapaz de llegar a ningún acuerdo. Para un acuerdo que llegó, no cumplió con él y encima le costó el 30 % de su Gobierno. ¿A qué tipo de acuerdos llega usted, señor Mañueco?

Usted no tiene capacidad para legislar y tiene miedo a traer iniciativas legislativas a esta Cámara porque el miedo que tiene es que se lo devuelvan por donde han venido. Esas iniciativas legislativas como el Presupuesto, ¿dónde ha quedado el Presupuesto que tanto presentó por las nueve provincias, señor Mañueco?

Usted no puede vivir continuamente de las rentas, señor Mañueco. Está muy bien que Castilla y León tenga la mejor educación; pero mejor estaría que esa educación sirva para reducir las cifras de paro juvenil que tienen nuestros jóvenes, el 25 %. *[Aplausos]*. Usted confunde estabilidad con inmovilidad, señor Mañueco. Está muy bien que los servicios sociales sean muy buenos; pero ojalá menos servicios sociales fuesen necesarios para los ciudadanos de Castilla y León, que han pasado de un 22 % a un 24 % en el riesgo de caer en pobreza (un 2 % en el último año).

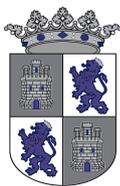
Mire, señor Mañueco, ¿quiere que realmente le crean los ciudadanos de Castilla y León cuando dice que Castilla y León avanza? Pues entonces lo que tiene que hacer es decir al señor De la Hoz, que le nombró coordinador para husmear por los despachos de Vox a ver cuál eran las enmiendas que presentábamos para publicidad institucional -que tanto le preocupa-, que lo que tiene que hacer es decir a su jefa, la señora Von der Leyen, que derogue el Pacto Verde, que no ratifique el Mercosur, que olvide la Agenda 2030. ¿Y sabe lo que le tiene que decir, sobre todo, para que le crean? Que rompa la coalición que tienen ustedes con los socialistas en Europa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. En Castilla y León todos seguimos avanzando; son ustedes los que se han quedado atrás. *[Aplausos]*. En Castilla y León todos



seguimos trabajando por las personas de esta tierra; son ustedes los que dejaron tirados a sus votantes.

Mire, yo defendiendo lo mismo que defendí en el Debate de Investidura y en los Debates de Política General –que, por cierto, usted, todos ustedes, aplaudían con profusión en aquel momento–. Son ustedes los que hacían y decían una cosa; y ahora hacen y dicen lo contrario.

Y le voy a decir más: defendiendo, defendemos las mismas ideas, las mismas políticas, con los mismos principios y con los mismos valores que siempre; son ustedes los que dan bandazos, los que han cambiado la bandera de España por otras banderas. *[Aplausos]*. Son ustedes los que han cambiado la bandera de España por otras banderas, señorita.

No se justifique. No se justifique: no fueron ustedes los que salieron del Gobierno, fueron sus jefes de Madrid los que le dieron las órdenes para salir del Gobierno. Y renunciaron a la posibilidad de trabajar con seriedad por esta tierra. No se justifique, por tanto, y no le eche la culpa a los demás de que ustedes no hayan podido hacer lo que tenían que haber hecho.

Mire, le voy a decir, por último: siguen ustedes en un gran error, que es considerar que el Partido Popular somos su adversario. No es verdad. Esa obsesión que tienen por el Partido Popular lo que está haciendo es alimentar a Sánchez; y eso es profundamente malo para Castilla y León y para España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor. Silencio, por favor.

POP/000660

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Como no puede ser de otra manera, un mensaje de solidaridad, apoyo y cariño a las víctimas de aquel infausto ataque terrorista del once de marzo. Y desde aquí nuestro apoyo.

Señor Mañueco, yo tengo 57 años. Cuando era joven, todavía podía ver en Soria los jueves de mercado, en la confluencia de dos calles, la calle Collado con la calle Instituto, se juntaban los hombres del campo –agricultores y ganaderos– a hacer sus tratos, y allí no hacían falta notarios ni firmas electrónicas ni contratos. Allí se daban la mano, y lo que prometían cumplían. Es algo que en la política, en su política, en la política de su Gobierno, no... no observamos, porque prometen muchas cosas, pero no cumplen.

Por eso, mi pregunta de hoy es: todas esas promesas que hizo en la campaña electoral y en los meses siguientes, ¿cómo valora el grado de cumplimiento que está haciendo la Junta de Castilla y León? Y hoy, pues, como ya voy conociendo a los que redactan las respuestas que aquí suele declamar, pues le pido que me diga, por favor, plazos, fechas, cosas concretas; no me hable de cosas etéreas, porque las palabras se las lleva el viento. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, yo valoro positivamente, porque, tras comprobar los avances que hemos tenido a lo largo de esta legislatura, avances positivos en la economía, en las familias, en el sector empresarial y de los trabajadores, de los servicios públicos, de la sociedad soriana en su conjunto, puedo decir que el avance es claro. Y lo que sí tengo meridianamente claro -no solo yo, sino cada vez más todos los sorianos- es que eso ha sido sin contar con ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Como siempre, o no entiende la pregunta o no quiere contestarla. Es que yo le pregunto por el aeródromo de Garray, que lo inauguraron en dos mil siete y es el único aeropuerto de España que no tiene retrasos, porque no tiene aviones.

También le pregunto por la radioterapia, porque es la única unidad de radioterapia de España que solo tiene el nombre: radioterapia. Y a lo mejor está la máquina, pero esto es como un semáforo: si ustedes ponen un semáforo en una calle y no lo enchufan a la luz, pues el semáforo estará muy bien, pero no hace nada. Le pregunto por la radioterapia.

Le pregunto por las obras del Hospital de Santa Bárbara, anunciadas desde dos mil seis, todavía sin terminar 19 años después. Igual lo terminan cuando el Gobierno de España termine la autovía del Duero (o sea, nunca).

Le pregunto por los 4 centros de salud prometidos: Almazán, El Burgo de Osma, San Leonardo de Yagüe y Soria Norte. En ninguno hay obras empezadas, y esto lo prometieron para este año, para esta legislatura. Le pregunto por el centro sociosanitario que iban a abrir en el Hospital Virgen del Mirón.

Le pregunto por la variante de Yanguas, prometida desde el dos mil veintidós... desde el dos mil dos -perdón-; por la carretera de Gómara, Deza y Cihuela; por la carretera de Berlanga a Barcones o por la carretera de Abejar a Duruelo y su mejora; le pregunto por el polígono ganadero que anunciaron, que no hay nada.

Le pregunto... en septiembre de dos mil veintitrés aquí me habló de 12 empresas, 40 millones de euros, bueno, pues una de esas empresas, que usted pronunció aquí su nombre (DBC-TEST) ya ha anunciado que no viene. Si es que ustedes no hacen más que prometer y no cumplir. No cumplen nada. Mienten todo el rato.

Y ahora usted me hablará otra vez de la radioterapia, de los grandes avances en sanidad... Bueno, pregúnteselo a los sorianos. Por cierto, la respuesta del otro día de la radioterapia sentó muy mal en Soria. Como sus agentes allí no se lo van a decir,



se lo digo yo: sentó muy mal en Soria. Porque en Soria no hay radioterapia todavía. Y, por favor, ponga plazos, dígame qué podemos esperar de usted.

Usted, el resultado está claro: se ha presentado 2 veces como candidato en Soria a presidir la Junta de Castilla y León; las 2 veces ha perdido, las 2. Ese es su bagaje, señor Mañueco.

Aquí me va a hablar seguramente de la cantinela del pesimismo, somos unos pesimistas. A mí lo que me causa pesimismo es verle a usted ahí sentado sin hacer nada por Soria. Eso es lo que me causa pesimismo. No mi provincia, que mi provincia no me causa ningún pesimismo.

¿Y en cuanto a cuál será el futuro de su política? Pues hay un refrán que dice: las palabras se las lleva el viento. Yo creo que su epitafio político...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... será así de grande: las palabras se las lleva el viento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Señoría, no es que sea un pesimista, es que es un pesimista crónico. Y eso le impide reconocer el enorme potencial que tienen la provincia de Soria y el firme compromiso que tiene la Junta de Castilla y León.

Hablaba usted del dos mil seis, hombre, yo era consejero. Usted lo sabe bien porque usted estaba en el despacho de al lado mío. Estuvo desde el dos mil siete hasta el dos mil catorce; qué quiere que le diga, señor Ceña, si se avergüenza ahora de eso... Pero ahí están, efectivamente, las inversiones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... en el Hospital de Santa Bárbara y la unidad de radioterapia.

En las próximas semanas, anuncio que vamos a licitar las obras en 3 centros de salud: Soria Norte, San Leonardo de Yagüe y El Burgo de Osma. Ahí están las... las inversiones en educación: en El Pico Frentes y en La Merced. Los 200 proyectos de vivienda en la provincia de Soria. También las estaciones de autobús de... la de Soria y de Almazán. Las travesías de Medinaceli o de Berlanga...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña, silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... de Duero, por poner algún ejemplo.

También podría hablarles de la agroalimentación: inversiones en regadío, Hinojosa del Campo; concentración parcelaria, en Berlanga de Ágreda. ¿Sigo? ¿Sigo? Pues le voy a seguir diciendo.

Mire, el Plan de Soria: hemos movilizado más de 100... -sí, sí, Berlanga de Ágreda- más de 100 millones de euros con el Plan Soria, se está ejecutando las dos terceras partes, aproximadamente; estamos impulsando el PEMA y también el polígono industrial en Langa de Duero. Sin suelo industrial, no pueden venir empresas; hay suelo industrial, van a venir empresas, va a venir empleo, va a haber más oportunidades de futuro.

Le voy a decir una cosa: Soria es la tercera provincia con la tasa de paro más baja de toda España. Y antes de que diga usted "es que se va la población", le voy a decir: hay más gente trabajando que nunca en el mes de febrero en toda la historia de la provincia de Soria. Esa es la realidad que se pinta desde el Gobierno de Castilla y León con su firme compromiso con Soria.

Lo que puedo decir para concluir: Castilla y León funciona, Soria funciona; y afortunadamente es sin ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000661

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor, presidente, se cumple esta semana 5 años de la declaración del estado de alarma: ¿qué ha aprendido usted de aquellos días?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, destacaría 2 lecciones: una, una lección de humildad -no sé si sabe usted muy bien lo que significa esta palabra, pero humildad-, porque la pandemia demostró que tenemos que afrontar retos extraordinarios que a veces causan muchísimo dolor; y la segunda, yo destacaría de esperanza,



porque, con tesón, con solidaridad, con responsabilidad, con el esfuerzo de todos, somos capaces de hacer frente a esos desafíos a los que se enfrenta la humanidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señor presidente, veo que no ha aprendido, efectivamente, gran cosa, lo ha demostrado hoy aquí.

Mire, ha demostrado hoy aquí, porque, hoy, la respuesta de la primera pregunta a usted le han dicho que aquí hubo un protocolo que no hubo; pero usted, como es tan humilde -llámese cobarde, que es mejor-, se ha negado a contestar a esa acusación. Y esa acusación se contesta... mire, le voy enseñar este informe, señor Tudanca. *[El orador muestra un documento]*. ¿Sabe cuál es este informe? Este es el informe de la Comisión Ciudadana por la Verdad en las Residencias de Madrid; poco sospechoso le parecerá Martín Pallín, Lamata. No le parecerá sospechoso este informe, ¿verdad?

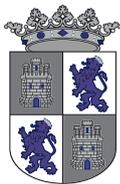
Bien. Diferencia porcentual entre el valor observado de defunciones y el valor esperado en las residencias: en Madrid el 129 %; en Castilla y León el 3. Cuarenta veces más. Igual es que no es verdad lo que usted decía.

Y, si no, me va a explicar cómo es posible que de marzo a junio hubiera más fallecidos confirmados por COVID en los hospitales que en las residencias. No, perdón, no estaba el protocolo, porque nunca estuvo; porque esto ya está aclarado judicialmente. Porque este señor que está aquí, a mi derecha, y trabajaba en las ambulancias sabe perfectamente que nunca se dio esa orden. *[Murmullos]*.

Pero como usted tiene delante un señor que lo que no tiene es liderazgo, ni lo tuvo entonces, ni lo tuvo entonces, es incapaz de responderle a esa pregunta. Porque quien lideró la respuesta a esta crisis no fue aquel humilde señor que está en aquella esquina, fue una consejera que se dejó la piel por sacar las cosas adelante. Por eso hoy no tiene nada que decir, porque nada aprendió; solo aprendió a esconderse, como ha hecho hoy. Solo aprendió a esconderse.

Pero también sacamos algunas conclusiones entonces en este informe, señor Mañueco *[el orador muestra otro documento]*, que lo hizo su vicepresidenta, esa señora que está sentada a su derecha. ¿Conoce este informe? Es el informe sobre lo sucedido en las residencias. Y este informe dice una cosa meridianamente clara: se multiplica por cuatro la morbilidad y la mortalidad en las residencias mayores de 100 plazas.

¿Qué ha hecho su Gobierno? ¿Qué ha hecho usted? ¿Atender a ese informe, atender a que nuestros ancianos no vuelvan a correr ese riesgo? No señor. *[El orador muestra otro documento]*. Usted está aquí inaugurando una de 180 plazas. Con una ley que ha permitido a sus amigos, a los mismos amigos que tienen residencias y periódicos, a esos mismos amigos, mantener el tamaño de las residencias; porque antes que los ancianos está el negocio. Usted no ha aprendido nada de aquellos días. Nada de nada.



No le hablaré ni de los recursos, ni del Plan Ulises, ni del Plan de respuesta a las emergencias; porque, si le hablo del Plan Ulises estoy seguro que usted ni sabe de qué le estoy hablando, ni sabe de qué le estoy hablando.

Pero si hay algo necesario en una crisis –y estos días que vivimos son días de crisis– es un liderazgo honesto y transparente. Y estos días lo puede ver usted de Trudeau a Starmer, a Sheinbaum; muchos nombres le puedo dar a nivel internacional. Y le voy a decir una cosa que me dijo un día un periodista de esta ciudad: nadie subiría a tomar una colina detrás de Mañueco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, como le he recordado a su colega, el señor Tudanca, la sanidad de Castilla y León es la segunda mejor valorada por los propios usuarios de la sanidad de Castilla y León. Repase usted dónde estábamos en otras épocas. Eso lo dice el barómetro sanitario del Ministerio de Sanidad; no lo digo yo.

Mire, le voy a decir: la razón y el liderazgo no se gana ni dando voces, ni insultando, ni menospreciando al adversario para sentirse importante;... *[aplausos]* ... se gana con la seriedad, con la responsabilidad, como hacemos en Castilla y León la inmensa mayoría de los paisanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán. Señor Fernández Santos, señor Fernández Santos, me gustaría no tener que llamarle al orden antes de acabar la cuarta pregunta. *[Murmullos]*. Bueno, cada uno contesta lo que cree conveniente; y usted pregunta también lo que cree conveniente. Señora Gómez Urbán, cuando quiera.

POP/000662

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Si alguien ha defendido siempre la sanidad pública hemos sido los y las socialistas. Fíjense si la hemos defendido que, gracias a un Gobierno socialista, en este país hay una sanidad pública, universal y gratuita. *[Aplausos]*. Y la defendemos tanto, la valoramos tanto y la queremos tanto que saldremos a las calles a defenderla de los que quieren privatizarla: más sanidad pública y menos Quirón.

Y ahora sí la pregunta: ¿cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir los compromisos adquiridos con las vallisoletanas y los vallisoletanos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago. Guarden silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León cumple los compromisos adquiridos, ¿cómo no?, por el presidente de la Junta en su Inves-tidura el once de abril de dos mil veintidós. Seguimos mejorando nuestros servicios públicos, porque son el pilar esencial de la cohesión territorial y de la vertebración de nuestra Comunidad. Y por eso damos respuesta a todos los castellanos y leone-ses; los vallisoletanos, pero también los sorianos o los leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor Gago, si yo le preguntase un cumplimiento concreto de esos que ustedes adquirieron, no podría decirme ni uno. Mire, dieciséis años lle- van esperando los vecinos y vecinas de Valladolid, los usuarios del centro de salud de La Magdalena, por un nuevo centro de salud. En el... el veintiséis de julio del dos mil veinticuatro el señor consejero de Sanidad, aquí presente, dijo: en octubre estará en funcionamiento, porque el proyecto está muy avanzado, es una prioridad para la Junta de Castilla y León. Claro, que habría que preguntar es qué entienden ustedes por prioridad y muy avanzado.

En septiembre del dos mil veinticuatro, y como el centro de salud ya veían que no se iba a abrir, el mismo consejero de Sanidad dijo que todo apuntaba a que el centro de salud de La Magdalena estaba a punto; lo dijo en sede parlamentaria. Llegó septiembre, y el centro de salud tampoco estaba a punto. Entonces, el señor consejero de Sanidad lo que dijo es que el centro de salud de La Magdalena sería una realidad en noviembre o diciembre; pasó noviembre, pasó diciembre, y el centro de salud tampoco fue una realidad.

La última fecha que ustedes han dado es que estará en el mes de marzo; me imagino que ya para la segunda quincena. Y tengo que decirle que, eso sí, no con- cretaron el año, no sabemos si será para el año dos mil veinticinco.

Miren, 16 años, 16 años llevan esperando los vecinos por su nuevo centro de salud; un centro de salud que es necesario. Yo no sé usted, señor Gago, que es de Valladolid, si alguna vez ha pisado el centro de salud de La Magdalena, el centro público, o si quizás es que no ha pisado ningún centro de salud público, que a lo mejor ahí está el problema que tienen ustedes: que, como ustedes son más usuarios de la privada, no saben cómo están los centros de salud de Valladolid y del resto de las provincias. Pero, mire, es vergonzoso, vergonzoso que los vecinos de La Magdalena todavía no tengan su centro de salud en perfecto estado, en funcionamiento, y puedan usarlo. Yo sé que a ustedes les da igual, porque como dijo -¿quién era?- su reciente cesada directora de Salud: total, se iban a morir igual, ¿verdad?; da lo mismo.

Pero, mire, no tenemos centro de salud de La Magdalena; no tenemos un Clí- nico de Valladolid, con unas obras que llevan más de 16 años paradas; el Hospital del Río Hortega ha estado más de un mes sin poder usar el agua potable; ya no les hablo ni del centro de especialidades de Delicias ni del Arturo Eyries. No, no tenemos



nada de eso; pero todos tranquilos, porque lo que sí que tenemos es una estación de autobuses propia del año dos mil veinticinco. Un modelo, es el ejemplo nacional. La estación de autobuses de Valladolid se la rifan. Todos quieren esa estación de autobuses: insalubridad, decadencia; es una vergüenza la estación de autobuses que tenemos, señor consejero. ¿Ha ido usted también por la estación de autobuses? Me imagino que no, ¿verdad?, usted es más de coche oficial. No habrá usado usted el autobús en su vida.

Mire, la estación de autobuses es un incumplimiento por parte de ustedes, porque en el año dos mil diecisiete la Junta de Castilla y León firmó el Convenio de Integración Ferroviaria -la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y el Gobierno de España-, y no han dado cumplimiento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

(Sí, termino). En ese... en ese convenio que ustedes firmaron iba proyectado una nueva estación en el Paseo Farnesio. A día de hoy lo único que están haciendo ustedes, la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... y el nuevo alcalde de Valladolid es boicotear todos todos los proyectos que vienen a Valladolid. ¿Y saben por qué? Por su complejo, que saben que nunca están a la altura de lo que estuvo el anterior alcalde de Valladolid. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, presidente. Señoría, en primer lugar, se ha olvidado usted de 225.000 vecinos de la provincia de Valladolid, porque, al respecto, no ha dicho nada. En segundo lugar, ha manifestado aquí 2 problemas puntuales, fruto de determinados, también, problemas empresariales a nivel de contratación administrativa, que le ha aclarado perfectamente hace 6 u 8 meses el consejero de Sanidad. Cada 6 meses plantea la misma pregunta. Se la planteó a Jesús Julio Carnero anteriormente, posteriormente al consejero de Sanidad, y, ahora, me la hace a mí.

Mire, algo... algo valdrá Valladolid dentro del conjunto de la Comunidad Autónoma para que tengamos los mejores servicios en sanidad, en educación, en dependencia o en servicios sociales; algo puntuará -digo yo-.

En otras materias. Fomento del empleo y desarrollo económico: estamos desarrollando el Parque de Proveedores de la Automoción, los Planes de



Dinamización de Medina del Campo, Boecillo o Tierra de Campos. En materia de vivienda: 621 viviendas; no las miles que prometió el PSOE, y que nunca hemos visto. En transporte de pasajeros -lo ha dicho usted-: 4,8 millones, para una modificación transitoria de la estación de autobuses, que se ejecutará en el plazo de 18 meses. O en materia de medio ambiente: la red de calor sostenible de Valladolid Oeste o de Medina del Campo.

Como ve, un Gobierno serio y que cumple. Por el contrario, mírese en el espejo. Tenemos 2 ministros de Valladolid; dos, no uno. Creo que es la primera vez en la historia democrática que Valladolid tiene 2 ministros: el señor Puente y la señora Redondo. Oiga, que ha descendido el número de medicamentos por insomnio desde que están ellos de ministros. Una cantidad de cosas las que ha hecho, tremendas. *[Aplausos]*.

El señor Puente... el señor Puente se ha olvidado de los 90.000 vecinos para allá de las vías del tren, porque no quiere acometer el soterramiento, tal y como se comprometió ante notario. Pero nos ha presentado una estación psicodélica de trenes; no sabemos si permitirá o no ese soterramiento. Y no digamos nada del aeropuerto de Villanueva: somos un referente nacional de AENA en vuelos dentro de lo que es Valladolid.

Si atendemos a la señora ministra, la señora Redondo, oiga, que 160.000 mujeres y niñas de Valladolid andan tan tranquilas por la calle, sabiendo que hay 1.200 personas que han visto rebajada su pena; tan tranquilas. *[Aplausos]*. Y siempre de la manita del señor Errejón y del señor Monedero.

Hagan ustedes en carreteras la autovía Soria o la autovía León o el...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... tercer carril a Tordesillas.

En ferrocarriles, no le digo nada. En transporte por carretera, no supriman el 70 % de las paradas.

En definitiva, lo único bueno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

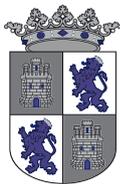
Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... de la política del Gobierno es la rebaja que vamos a tener en medicamentos contra el insomnio, que nos servirá para pagar a los partidos independentistas catalanes con su endeudamiento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

**POP/000663****LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Muchas gracias, señor presidente. ¿Cómo valora el destino que da a nuestro dinero la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Más que valorarnos nosotros, quizás lo más adecuado es que nos valoren los ciudadanos o que también nos valoren las organizaciones y asociaciones que se dedican al análisis de las distintas áreas de la actividad pública. Como usted sabe, el 80 % de los recursos no financieros de la Junta de Castilla y León se destinan a sanidad, a educación y a servicios sociales; y, por tanto, quizás sea mejor que sean otros los que nos valoren a este respecto.

Como usted sabe, en el ámbito educativo el principal informe internacional que hay de valoración de estos servicios públicos es el Informe PISA, y nos sitúa a Castilla y León como la primera Comunidad Autónoma en términos de calidad, de equidad en este servicio público. Es la primera vez en la historia del Informe PISA que una misma Comunidad Autónoma encabeza el listado tanto en las competencias en matemáticas como en ciencias como en comprensión lectora.

Desde el punto de vista de los servicios sociales, es la Asociación de Gerentes y Directores de Servicios Sociales los que hacen el Informe de Análisis de la Dependencia, y sitúa a Castilla y León como la primera Comunidad Autónoma en gestión y en prestaciones de la dependencia, dentro del contexto nacional.

Y en el ámbito sanitario, es el informe de Sanidad quien, dando la voz y la opinión a los ciudadanos de España, pues elabora este barómetro sanitario, y Castilla y León ocupa el segundo puesto dentro de las Comunidades Autónomas en valoración de su sistema sanitario.

Y, por tanto, esta es la respuesta que le puedo dar: más que valorar nosotros el destino de estos recursos, lo valoran estas organizaciones, que determinan que Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma de España en gestión de la educación, la primera Comunidad Autónoma de España en gestión de la dependencia y la segunda Comunidad Autónoma de España en gestión de la sanidad. Y esto lo hacemos con menos deuda que la media española y con menos impuestos que la media nacional.

Con lo cual, al final, esta es la valoración: que, teniendo menos deudas y menos impuestos, ofrecemos los mejores servicios públicos de toda España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio Martín.



LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Pues usted la letra, pero vamos a ponerle la música.

Vergonzoso e indignante serían los adjetivos que más se ajustan al uso y al destino que da el señor Mañueco al dinero de los castellanos y leoneses. Desde que es presidente, a Castilla y León han llegado 75.600 millones de euros del Gobierno de España, 34.000 millones de euros más de los que llegaron a nuestra tierra en la época del recortador Rajoy. Pero, desde dos mil diecinueve, Mañueco no ha invertido en Castilla y León de forma directa o indirecta más de 2.000 millones de euros; solo en Ávila, Palencia, Soria y Zamora 313 millones de euros prometidos y sin invertir. Ahí sigue esperando la unidad de ictus de Ávila, el hospital nuevo de Palencia, el Conservatorio de Música de Zamora o la Escuela de Idiomas de Soria.

¿Y en qué se gasta Mañueco nuestro dinero, si el Gobierno de España manda a Castilla y León casi 4.000 millones de euros del Plan de Recuperación? Por cierto, que pagan la radioterapia y los equipos de alta tecnología (el presidente Sánchez, no el señor Mañueco). Además, esos millones han servido para pagar la conectividad y la banda ancha en el mundo rural, para construir viviendas y pagar alquileres, para modernizar regadíos, para ayudas de placas solares –que, por cierto, todavía no le ha pagado usted a los ciudadanos–. El Gobierno de España crea y paga 10.000 plazas nuevas de Formación Profesional y 3.500 de 0 a 3 años, mientras Mañueco se gasta nuestro dinero en centos... en centros privados.

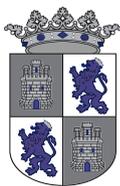
El año pasado, Mañueco ha metido en saco roto más de 600 millones de euros de inversiones directas. Uno de cada 5 euros que prometió que invertiría no ha visto la luz: por ejemplo, 22 millones de euros en inversiones en educación que han sido mentira y humo, como el aulario del centro educativo del Río Ebro de Miranda, o el instituto de Villaquilambre. Mañueco se quedó en su hucha 77 millones de euros, que podía haber concedido para formación y empleo, mientras que se han gastado casi 7.000.000 de euros *[la oradora muestra un documento]* en cursos, en herramientas informáticas completamente desfasadas, como el Windows 8.

Mañueco, además de hacer caja con el dinero de la dependencia, no ha invertido en el año dos mil veinticuatro el 43 % de las infraestructuras prometidas, como la residencia de mayores de Ávila.

Mientras se guarda en el cajón el 10 % del presupuesto de movilidad, Soria no tiene ni un solo kilómetro de autovía autonómica; o Mañueco sigue incumpliendo la promesa de la autovía de Salamanca a Alba de Tormes.

El Gobierno de España, a través de los fondos europeos, invierte 670 millones de euros para digitalizar empresas, mientras Segovia es la única provincia de toda Castilla y León sin planificación industrial por parte de la Junta.

Nuestra Comunidad ha recibido desde el dos mil diecinueve 26.000 millones de euros más en financiación autonómica, y Mañueco hace hucha y no lo destina a infraestructuras tan importantes y necesarias, como el parque agroalimentario del Bierzo, el Museo de Burgos, el centro de salud de Roa de Duero, el del Zurguén de Salamanca, el centro de especialidades de Cuéllar, el de Villaquilambre o el de La Pinilla, o el Hospital Clínico de Valladolid. ¿Y la culpa? Pues de los independentistas catalanes, que le impiden cumplir con sus promesas, que le atan de pies y manos y no le dejan trabajar. Por eso, Mañueco renuncia a 3.600 millones...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... de condonación de deuda para Castilla y León.

Señor consejero, ustedes ni tienen ni conocen la vergüenza. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, parece que su intervención está más centrada en defender al Gobierno de Pedro Sánchez que en defender a Castilla y León; y en defender esto que se llama la condonación separatista que en defender a Castilla y León. *[Aplausos]*.

¿Sabe qué pasa? Que nosotros tenemos la mejor educación de España, el mejor sistema de dependencia y la segunda mejor sanidad; y lo tenemos con menos deuda y con menos impuestos. Castilla y León está acostumbrada a pagar sus deudas; lo que no queremos es pagar las deudas de los demás. *[Aplausos]*. ¿Y qué ocurre? Que Pedro Sánchez nos quiere hacer pagar las deudas en las que han incurrido los partidos separatistas y nos quiere hacer pagar las deudas de un gasto por un referéndum ilegal. Nosotros pagamos las deudas, no las de los demás. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

POP/000664

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, señor presidente. "Diviértanse". Con este imperativo, el presidente Donald Trump se dirigía a los grandes agricultores de Estados Unidos a través de sus plataformas de redes, diciéndoles: prepárense para comenzar a producir una gran cantidad de productos agrícolas para vender dentro de los Estados Unidos; aplicaremos aranceles del 25 % a todos los productos procedentes de la Unión Europea. Este personaje, del que es admirador el señor Abascal, ha calificado en varias ocasiones los aranceles como la palabra más hermosa en el diccionario. La ha utilizado para obtener concesiones en comercio, migración y seguridad.

Si efectivamente esta amenaza cumple... se cumple, la exportación de los productos europeos a los Estados Unidos se verá sustancialmente afectada y, por tanto,



también la actividad económica de Castilla y León. No obstante, Estados Unidos está en el octavo... en el puesto número octavo de relaciones comerciales con nuestra Comunidad.

Si tenemos en cuenta las manifestaciones en el día de ayer del consejero Carriedo, el crecimiento de la... de la economía de la Comunidad de Castilla y León se basa, fundamentalmente, en la industria, la agricultura y la ganadería y las exportaciones. Esto hace que debamos poner foco en este asunto, que es de vital importancia para la economía de Castilla y León. Castilla y León ha exportado en dos mil veinticuatro productos de alimentación por valor de 3.485 millones. Estados Unidos, hemos crecido un 55,4; le exportamos pulpo, galletas, carne porcina, vino y el jamón como productos estrellas.

Señora consejera, deseo que la respuesta que me dé usted hoy sea diferente a la que me hubiera dado su antecesor en el cargo; ya sabemos que Vox es un partido que se pone de perfil en este asunto, aunque luego cacarea de que defiende los intereses del campo. Pero es a usted a quien le pregunto, y a su partido, que es quien gobierna en Castilla y León. Ante este panorama de incertidumbre hay que mostrarse firmes por parte de la Unión Europea, ya que se cuenta con instrumentos, reglas y acuerdos que den respuestas a las amenazas.

Señora consejera, creemos que hay mucho por hacer, partiendo del diálogo con los sectores afectados y escuchando a las empresas exportadoras de Castilla y León, formando, por ejemplo, en la optimización de todos los aspectos de su producción, desde las materias primas hasta el envasado, con el fin de reducir, por ejemplo, el impacto de estos aranceles. O apostando por la deslocalización de parte de la producción. O diversificar los mercados de destino; de ahí la importancia de Mercosur, sí, ese acuerdo del que usted y su partido no se sabe si va o si viene. O estudios de mercados emergentes.

Eso y más toca ahora. No hay tiempo, no podemos estar a expensas de las decisiones de un descerebrado al frente de la primera economía mundial. Si se trata de diversión, señora consejera, divirtámonos todos.

Por tanto, le pregunto: ¿qué medidas se van a tomar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ante el anuncio del presidente de los Estados Unidos de fijar aranceles a los productos agroalimentarios europeos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Muchas gracias, presidente. Mire, señoría, desde la Junta de Castilla y León estamos trabajando en la consolidación de mercados exteriores, estamos trabajando en la apertura de nuevos mercados; y por supuesto estamos atentos a aquellos posibles aranceles, medidas arancelarias, que se puedan imponer. En ese sentido, no le quepa la menor duda que también exigiremos al Gobierno de la Nación cuantas medidas sean necesarias para proteger a nuestros productos y en todos los intereses del sector del campo de Castilla y León.



Señoría, debemos ser prudentes y ver en qué quedan esas medidas arancelarias anunciadas por el presidente de Estados Unidos. Pero, desde la prudencia, hemos tomado ya medidas. Así, a finales del año pasado, se presentó por parte del presidente, Alfonso Fernández Mañueco, el Plan de Industria Agroalimentaria de Castilla y León, dotado con más de 430 millones de euros, donde una partida importante iba destinada al programa de internacionalización. Antes de que se anunciase los aranceles ya habíamos plasmado en ese plan nuestros objetivos en mercados exteriores: consolidar la presencia en mercados estratégicos y diversificar nuestras exportaciones a países, entre otros, como puede ser el continente asiático, en colaboración y coordinación con la Consejería de Economía y Hacienda. Las exportaciones agroalimentarias han alcanzado el año pasado un récord: 3.500 millones de euros.

Ahora bien, ¿qué va a hacer el Gobierno de la Nación? Y esto es lo que queremos que nos explique el ministro. Mire, nosotros lo que vamos a pedirle es que defienda los intereses del campo.

También hemos defendido nuestra posición en Bruselas. Así, la semana pasada tuve la oportunidad de compartir con distintas Comunidades Autónomas nuestra visión, y pude trasladar al comisario europeo nuestras prioridades, ya no solo de cara a la futura PAC del veintisiete, sino también nuestras preocupaciones relacionadas con el ámbito internacional y esos posibles aranceles. Mire, señoría, a veces me resulta más fácil hablar con un comisario europeo que con el Gobierno de la Nación, que siempre tiene las puertas abiertas a esta Comunidad Autónoma.

Y lo que sí que le puedo decir es que nosotros lo que vamos a hacer es trabajar por la defensa de nuestros agricultores y ganaderos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Si, de forma muy breve, señora consejera. Pues más vale que envíe... deje de enviar cartas y de verdad tenga las ganas de trabajar y hablar con los ministros, en este caso con el ministro de su ramo, en lugar de que los consejeros, que creo que no... no dice... o sea, no ha hecho nada con ellos.

Y, sobre todo, aclárese qué va a hacer en relación con Mercosur, porque, como le decía en mi primera intervención, de su partido no se sabe si va o si viene. ¿Están o no están de acuerdo con él? Y, si están mirando otros mercados, díganme que mercados están mirando. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Señoría, siento si no escucha lo que le digo, pero ya le he trasladado en la anterior intervención que estamos abordando la apertura de nuevos comercios, entre otros con los países asiáticos.



Pero, en lo que respecta al resto de su segunda intervención, lo que le puedo decir es que me voy a remitir directamente a las palabras de nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, cuando dijo: “Es el momento de una diplomacia eficaz, donde no existan ni posturas desafiantes ni silencios cómplices como los del Gobierno de la Nación”. Somos conscientes de que todo lo que se haga en el campo es y debe ser para defender los intereses de los agricultores y ganaderos, y ahí la Junta de Castilla y León va a estar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

POP/000665

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, el servicio de emergencias sanitarias está privatizado en la parte que afecta al transporte por carretera para emergencias extrahospitalarias. Tanto los medios de transporte como el personal técnico de las ambulancias son gestionados por una empresa concesionaria. La Gerencia de Salud siempre se ha inhibido de los problemas que surgen entre trabajadores y esas empresas, algo parecido a lo que siempre hace el señor Quiñones cuando se le señala el maltrato dado a los trabajadores del 112.

Pero mi intervención, señor consejero, no va a ser de carácter sindical; el problema que le preocupa a mi grupo es la calidad del servicio dado a la población, que claramente se ve perjudicado si los que trabajan en nuestro servicio de emergencias son maltratados, y eso es lo que está ocurriendo.

Por eso le pregunto por lo siguiente: ¿qué valoración le merece la condena al Sacyl a abonar el exceso de horas de los técnicos de emergencias sanitarias? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Par contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Gerencia Regional de Salud acata esta sentencia como lo hace con todas las sentencias dictadas por la autoridad judicial, con el máximo respeto a los jueces, y, por supuesto, con la voluntad de garantizar su cumplimiento en la total integridad de las mismas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muy bien, señor consejero, veremos a ver cuál es su actitud. Ahora me lo va a decir, después de contestarme, cuando intervenga yo ahora.



19 sentencias del Tribunal de lo Social, 19 solamente en Salamanca. Vienen muchas más, donde se condena a la Junta de Castilla y León a pagar las horas extras realizadas por los técnicos de emergencias sanitarias. ¿Y por qué? Porque, siendo evidente que el transporte sanitario constituye una actividad propia de la Gerencia de Salud de Castilla y León, por ser una actividad indispensable para la prestación de una atención sanitaria correcta, al haber contratado este servicio con las empresas aquí demandadas, procede declarar la responsabilidad solidaria de la Gerencia.

Está claro, señor consejero, que la responsabilidad del funcionamiento es suya, más allá del de las empresas. Sabe perfectamente por qué hay tantas horas extras realizadas por los técnicos. En el pliego de condiciones de la concesión usted estableció el número de horas necesarias precisas para dar el servicio con condiciones de seguridad y calidad.

Las empresas, ¿qué han hecho para poder hacer caja con nuestros impuestos? Contratar muchos menos empleados de los que se necesitan; y, como no alcanzan a cubrir los servicios, les obligan a hacer más horas. Entre 75 y 150 técnicos menos contratados por las empresas privadas concesionarias de los que se necesitan, para que las jornadas anuales no superen las 1.775 horas. Y aquí está el problema. Y su responsabilidad, señor consejero. Un conductor y un técnico de ambulancia sobrepasados en horas, con turnos agotadores, sin los descansos pertinentes y exigibles pone en riesgo la seguridad de los propios trabajadores de la privada; pero también la seguridad de los pacientes atendidos y la de médicos y enfermeras que van en las ambulancias.

Hoy y aquí tiene 3 opciones: la primera, recurrir la sentencia sin dilatar *sine die* el problema, con el ánimo de posponer y cansar a los demandantes, pero sin atajar el riesgo de seguridad del transporte sanitario de emergencias sanitarias en Castilla y León; en segundo lugar, cumplir con su obligación y exigir mañana mismo a las empresas que paguen las horas extras y que contraten el personal suficiente para atajar el problema de seguridad existente; y tres, hacer caso a estas Cortes, que ya le exigió una auditoría completa al sistema de transportes sanitarios, y a continuación iniciar el proceso de reversión completo al sistema público de emergencias... [aplausos] ... de todo el transporte sanitario por carretera en nuestra Comunidad.

Espero -esperamos- que no elija la primera opción; de las otras 2 ya nos vamos a encargar de recordárselo y de que lo cumpla y acate las sentencias planteadas. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Puente, pues cuando hace usted esta pregunta, me da la sensación de que le traiciona el subconsciente, y cree que todos somos como ustedes. Esto me lleva a tener que recordarle que nosotros, al contrario que ustedes, siempre somos respetuosos con los jueces, tanto cuando nos gusta lo que dicen como cuando no nos gusta. [Aplausos]. Y, una vez más, me veo obligado a calificar su pregunta y su posterior intervención como carente del mínimo rigor en esta Cámara -y créame que de verdad lo siento, señor Puente-, ya que, como es



habitual, esta respuesta que ha dado usted está adobada del nauseabundo tufo de la manipulación.

Si hubiera sido usted riguroso desde el principio, si su intención no hubiera sido la de manipular, a los términos “condena al Sacyl”, que usted tan jactanciosamente ha hecho en la pregunta, tendría que haber añadido desde el primer momento la palabra “solidaria”. Porque condena solidaria no es lo mismo que condena, señor Puente. Ese matiz –para usted tan despreciable que no le ha querido añadir a la pregunta– marca una realidad que, como siempre, destroza el manoseo de la sanidad, con el que ustedes nos obsequian.

La sentencia –me permito recordarle que no es firme porque ha sido recurrida por la empresa– condena a abonar cantidades adeudadas al reclamante por parte de la propia empresa contratada por la Gerencia Regional para la prestación del transporte sanitario. La condena solidaria deriva únicamente de la previsión que establece el Estatuto de los Trabajadores, concretamente el Artículo 42, en garantía de los derechos de estos últimos, que obliga, en el caso de contratación de servicios de la Administración –supuesto que nos ocupa–, a que la Administración deba responder solidariamente en caso de incumplimiento por parte de la empresa contratista. Eso permite al trabajador dirigirse indistintamente a la empresa o la Administración para el abono de las cantidades que le son adeudadas, sin que importe la participación o contribución de la Administración en la falta de ese abono, y que en este caso, y según la sentencia, es nula esa participación; y usted, arteramente, esto lo ha silenciado. Y todo ello sin perjuicio de que la Gerencia Regional de Salud reclame al contratista con posterioridad el reintegro de las cantidades que hubiera correspondido abonar en primer lugar.

Señoría, en cuanto a la idea de internalizar la... el servicio de transporte sanitario, pues, hombre, le voy a recordar que esto está solo en 3 Comunidades Autónomas, y curiosamente ninguna de ellas donde ustedes gobiernan. Por algo será. *[Aplausos]*.

Mire, señor Puente, por más que retuerce usted el argumento, el causante del incumplimiento es la empresa, y no el Sacyl. No manipule, no manosee la sanidad, no intente confundir a los castellanos y leoneses; porque, desde luego, hace muchos años que les conocen, y una y otra vez les colocan siempre en el mismo lugar. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

POP/000666

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias, presidente. Señor consejero: ¿qué medidas urgentes va a tomar su Consejería para garantizar la asistencia urológica en el Hospital de Miranda de Ebro y evitar el colapso del servicio? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, no le quepa a usted la menor duda que la Consejería de Sanidad garantiza y garantizará la asistencia urológica en el Hospital de Miranda de Ebro -y, por supuesto, la de todos los castellanos y leoneses-; y para ello adoptará todas las medidas a nuestro alcance dentro de nuestras competencias para conseguir este objetivo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Seguramente, señor consejero. Mire, Miranda se queda sin médicos y su Gobierno sigue sin hacer absolutamente nada. La sanidad pública en esta Comunidad se está desmoronando mientras ustedes permanecen de brazos cruzados y, en lugar de arreglarlo, solo saben buscar excusas.

En el Hospital de Miranda solo quedará un urólogo para atender a más de 37.000 habitantes, y el 55 % supera los 45 años, edad clave para realizar la primera visita. Uno solo. ¿Se da cuenta de lo que esto supone? Pacientes que no pueden ser atendidos a tiempo, operaciones que se retrasan o que simplemente no pueden realizarse, diagnósticos que llegan tarde, enfermos que tendrán que desplazarse a Burgos. La salud de las personas está en peligro, y todo por su negligencia. Y no es solo en Urología; en Radiología están al límite: hay solo 3 profesionales, cuando deberían ser al menos 6. Se acumulan las pruebas, los informes tardan en emitirse y la presión asistencial es insostenible.

En su segunda intervención, seguramente nos hablará de normalidad en el servicio. ¿Cómo se atreve, cuando son los propios profesionales, sus propios colegas, quienes dicen que están desbordados? Utilizará su discurso de siempre, poniendo ejemplos de otras Comunidades gobernadas por el Partido Socialista, como si eso le sirviese de excusa. Resulta que no le importa lo que pasa en Burgos, como para importarle lo que pasa en Albacete. *[Aplausos]*. O mejor aún, recurrirá a lo que hace siempre: nos llamará oportunistas, nos acusará de alarmismo y de no trabajar.

Le repito lo que ya debería de tener muy clarito: no estamos aquí para aguantar sus descalificaciones; estamos aquí porque los ciudadanos de Miranda están hartos de su abandono. *[Aplausos]*. Y, si alguien no hace su trabajo, ese es usted; nosotros ponemos la voz de la gente que sufre las consecuencias de su incompetencia.

La situación de la sanidad en Miranda es insostenible. No solo es el Servicio de Urología o Radiología, es la falta de médicos en Atención Primaria, de especialistas, las urgencias están saturadas... ¿Van a seguir mirando hacia otro lado o por fin van a hacer algo? ¿O esto también se lo van a pedir a que lo arregle Pedro Sánchez? Porque si lo único que va a hacer es lo de siempre, atacar al mensajero en lugar de afrontar el problema, le diré que esta vez no le va a servir. No estamos aquí para escuchar sus evasivas ni sus descalificaciones. Aquí hablamos de la salud de la gente, y su obligación es garantizarla; porque son miles de personas que dependen de la sanidad pública, que la Junta está destrozando por su falta de gestión.



Así que respóndame sin rodeos, sin evasivas, sin insultos: ¿qué medidas urgentes va a tomar para garantizar la asistencia urológica en el Hospital de Miranda?

¿O va a seguir permitiendo que se colapse el servicio mientras favorecen el negocio de la sanidad privada? ¿Por qué cree que se manifiestan miles de ciudadanos, se van a manifestar en Castilla y León, por la sanidad pública? Ustedes no están haciendo su trabajo. Y, en vez de insultar a los procuradores, lo que tenía que es pedir perdón por haber nombrado a la directora general de la Salud. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Responda, señor Vázquez, porque Miranda está harta de sus excusas, harta de que jueguen con su salud y harta de que su Gobierno sea incapaz de garantizar un derecho fundamental...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

... como es la... la sanidad pública. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Jiménez, no creo recordar que yo a usted le haya insultado nunca, no lo creo recordar; ni a nadie de esta Cámara. *[Murmillos]*. Y mire que me jacto... me jacto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... de tener buena memoria.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Está claro que hoy nos ha tocado un Pleno absolutamente sanitario; y, de las 8 preguntas que formula su fuerza política, he tenido el honor... hemos tenido el honor de que nos... de que 5 sean sobre... sobre sanidad. ¿Y esto es casualidad?



Pues no. Es que estamos en vísperas de una manifestación –por supuesto que respeto–, y que veo que ustedes alientan con ardor, aunque, cobardemente, no son capaces de dar la cara.

Su afán de manipulación le lleva a intentar hacernos creer que, si en un momento dado la plantilla médica de un servicio hospitalario sufre desequilibrios –como así es–, vamos a estar en situación de colapso y no podremos garantizar la asistencia. Y, mire, esto solo obedece a su afán de alarmar y manipular con la sanidad. Y, de verdad, señora Jiménez, basta ya. *[Aplausos]*.

Debería saber que los especialistas que ocupan las plazas tienen derecho a trasladarse a otros centros; tienen derecho a la conciliación familiar, y, por ello, solicitan reducciones de jornada por cuidado de hijos o familiares; tienen derecho a vacaciones y días de libre disposición; tienen derecho a la exención de guardias cuando cumplen 55 años; y que, incluso, pueden estar enfermos y causar una baja, exactamente lo mismo que a cualquiera de nosotros, incluso a usted, señoría.

Y esto sucede en Castilla y León; y, aunque les duela oírlo, sucede en todos los servicios de salud –ya sé que les molesta–, en aquellos en los que ustedes gobiernan también, no le quepa ninguna duda. Y si precisa usted de ejemplos, no tengo inconveniente alguno de informarle de las situaciones en las que la falta de urólogos y de otros especialistas han motivado que en otras Comunidades Autónomas también haya que hacer medidas reorganizativas.

¿Y sabe usted por qué es esta situación, aunque ustedes se empeñen en negarlo? No, no. Por la falta de médicos en determinadas especialidades que sufrimos todos los servicios de salud. Y se empeñan en negarlo porque saben perfectamente de quién es la responsabilidad: del Ministerio de Sanidad del señor Pedro Sánchez. *[Murmillos]*.

Actualmente... –efectivamente, así me gusta *[aplausos]*– actualmente, tras la existencia de una vacante por jubilación y la baja de otro de los facultativos, el Servicio de Urología del Hospital de Miranda cuenta con un urólogo, lo que ha obligado a reorganizar las agendas de consulta y procedimientos y así como la atención quirúrgica. Hemos consultado las bolsas de empleo, hemos contrastado la imposibilidad de contratación por encontrarse vacías; y se ha decidido plantear un programa de gestión compartida con los hospitales del área de Burgos y de aquellas áreas que sean necesarias para la atención urológica de la población de referencia de Miranda en Miranda.

Por otra parte, además de continuar con la búsqueda activa de profesionales, este año se ofertarán plazas de urología del Programa de Fidelización MIR en los hospitales del área de salud de Burgos. Ya deje de alarmar a la población, aunque haya manifestación. Deje de utilizar la sanidad como herramienta partidista. No juegue con los sentimientos de las personas.

Mire, la Consejería de Sanidad respeta y garantiza los derechos de los profesionales; lo que no impide que adoptemos las medidas necesarias en cada momento para garantizar la asistencia urológica en Miranda y en toda Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

POP/000667

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Bueno, señor Vázquez, pues yo también le pregunto. En esta segunda Comunidad mejor valorada en sanidad, como nos vienen diciendo y como el baremo sanitario así hace, gracias a que es a los ciudadanos a quien se pregunta, y se pregunta precisamente por esos profesionales tan estupendos y tan tremendos que tenemos y no por la gestión de este Gobierno, al que usted representa y el que usted lleva la Consejería de Sanidad.

Pero, como le digo, señor Vázquez, esta es fácil, la pregunta es fácil: ¿en qué fase se encuentran las negociaciones de la Junta de Castilla y León con Castilla-La Mancha para la renovación del convenio en materia sanitaria? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

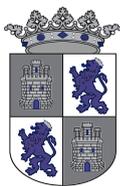
Muchas gracias, señor presidente. Señoría, me complace informarle que las negociaciones están concluidas. El contenido del convenio está ya cerrado y, además, está pactado con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Y nos encontramos ya en una fase de tramitación muy avanzada en ambos Gobiernos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Blázquez Domínguez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias. Pues, de verdad, me... me complace oírle, porque ya el año pasado mi compañero, el señor Hernández Alcojor, le preguntó, y nos dijo que estaban trabajando en ello; trabajando, más o menos, aunque ahora dicen que están concluidas, lo que nos viene a decir hoy. Es que es un concepto tan volátil, de verdad, tan amplio, que me gustaría que, al final, nos aclare. *[Aplausos]*. ¿Pero en qué trabajan? ¿Mientras toman café y discuten el borrador, ya está redactado el borrador, el borrador está perdido en un cajón, en un cajón de sastre? Por favor, díganos. Al final, ¿están usando palomas mensajeras? Porque le recuerdo, señor Vázquez, que era dos mil nueve, corría el dos mil nueve cuando se firmó el convenio, convenio que usted nos aclaró también el año pasado que había sido ya ampliado y mejorado, en dos mil veinte; pero desde el dos mil nueve seguimos esperando esa renovación.



Creo que los habitantes, los ciudadanos del Tiétar, tenemos derecho a que de una vez por todas ese convenio sea renovado, sea ampliado; y usted además se deje de palabrería, empiece a... a tener un poco más de acción y nos aclare a todos los tietenses en qué consiste exactamente ese convenio y si en el Hospital de Talavera de la Reina se nos va a atender y en qué especialidades. Porque, claro, si tenemos en cuenta ahora mismo esas especialidades que tanto nos han prometido y nos aseguran que se vienen impartiendo en el centro de salud de Arenas de San Pedro, ¡oh, pavor!, es un centro más bien de especialidades fantasmas, porque lo... la realidad es que los especialistas son como espectros en la noche: aparecen y desaparecen.

Vuelvo a insistir: los ciudadanos del valle del Tiétar tenemos derecho, no somos ciudadanos de... de tercera ni, mucho menos, de segunda; queremos ser como todos los ciudadanos, de primera. Y en Castilla y León creemos que hay ciudadanos que, desde luego, tienen una mejor sanidad que nosotros. Porque, claro, si añadimos a los puertos de montaña que tenemos que pasar, carreteras -de verdad- que son tremendas y que llegamos al Hospital de Ávila después de un periplo de kilómetros por carreteras sinuosas, creemos que no estamos pidiendo nada que no merezcamos.

Y, además, no solo eso, sino que entendemos que es su obligación como consejero de Sanidad el que los tietenses tengamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... una sanidad adecuada. Y, mire, los fundamentos legales, no me da tiempo, pero se los quería haber recordado: desde la Constitución española, llegando al Decreto 14/2007...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... del quince de febrero. Creo que, por favor, haga -de verdad, de una vez por todas- esa firma de ese convenio. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Blázquez, mire, en este tema del convenio sanitario es usted la viva constatación del pensamiento de Quintiliano: "Lo que no ayuda, estorba". Porque no se puede considerar más que como un estorbo, como un obstáculo a las negociaciones, las múltiples declaraciones suyas y de algún otro compañero sobre el convenio. Y lo peor para ustedes es que esa... esa es una opinión que se comparte en ambas orillas del Tiétar.



Pero, a pesar de todos sus ruidos, sus interferencias, las dos Consejerías han trabajado a lo largo de dos mil veinticuatro, claro que han trabajado. Y esto ha propiciado que el pasado día veintinueve de noviembre se solicitara informe sobre el borrador del convenio al Registro de Convenios de Castilla y León; e informe que se emitió el pasado dos de diciembre. Ese mismo mes se sometió la propuesta de convenio a la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León, también con informe positivo. Y, posteriormente, se... este convenio se pasó por la Comisión de Secretarios Generales. Y le informo que en breves fechas pasará al Consejo de Gobierno para su autorización. Tras su aprobación -como usted conoce-, es preceptivo la ratificación por el Pleno de las Cortes; y no me cabe ninguna duda, dado el interés que muestra por esta materia, que su señoría votará a favor. Su entrada en vigor, según nuestro Estatuto de Autonomía, será a los 2 meses de la ratificación por esta Cámara.

El convenio, que tendrá una duración de 4 años, prorrogable por otros 4, incluye a 5 zonas básicas: Lanzahíta, Sotillo de la Adrada, Arenas de San Pedro, Mombeltrán y Candeleda. Esto supone que casi 30.000 personas puedan ser atendidas en el Hospital de Talavera de la Reina.

El convenio mantiene la asistencia al parto, ingresos programados y consultas externas en las especialidades de Endocrinología, Neurología, Neumología, Reumatología y Oncología Médica, incluida la atención en el hospital de día oncológico. Se incrementan las especialidades, incluyendo Ginecología, Cardiología y Nefrología; y todas las asistencias derivadas de urgencias, especialmente traumatológicas, cardiológicas y neurológicas, y que requieran un abordaje y seguimiento posterior por... por los especialistas, así como los procesos con ingreso hospitalario y las técnicas y procedimientos atendidos en centros, servicios y unidades de referencia.

Y desde aquí, en este momento, quiero agradecer la disposición y generosidad de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la concreción de este convenio. Realmente, ha sido muy fácil trabajar con ellos.

Señoría, mientras que algunos viven del ruido, la interferencia, la agitación y el manoseo de la sanidad, otros -e independientemente de los colores políticos que representan- trabajamos para prestar servicios esenciales en la cercanía a las personas, trabajamos para ser útiles a los ciudadanos mediante un ejercicio de un autonomismo útil. Esta es la única razón, señoría, por la que yo estoy aquí. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

POP/000668

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias. Hace 15 días, desde PSOE denunciarnos la situación insostenible que sufren 2 médicos del servicio de Otorrinolaringología del Santa Bárbara que quedan de los 5 que debería haber. Esta situación la llevamos arrastrando desde hace más de un año: otorrinos desbordados y extenuados, que han llegado a hacer



hasta 13 guardias al mes, algo absolutamente inconcebible y peligroso; que son maltratados por la Gerencia Sanitaria, concedora desde el principio de esta situación, y por la Consejería de Salud de la Junta de Castilla y León, que ha hecho caso omiso a las advertencias del propio departamento de que Otorrinolaringología en Soria podría colapsar por falta de personal.

Esta situación ha ocasionado un aumento de la demora en la lista de espera, que ya va por los 1.100 pacientes, que deben esperar al menos un año a ser atendidos en primera consulta y la actividad quirúrgica reducida al 50 %. Si con 5 médicos había 28 pacientes intervenidos al mes, ahora no llegamos ni a 14, y, por supuesto, de operaciones muy importantes.

Como usted sabe, en el Santa Bárbara una de las grandes operaciones que se realizaban desde el Servicio de Otorrino era la laringotomía, una operación que salva la vida de muchos enfermos de cáncer de garganta. Esta operación hoy día es imposible y desde hace meses realizarla porque para llevarla a cabo hacen falta 3 médicos durante 8 horas, más uno fuera atendiendo consultas; lo que ha provocado que estos pacientes deban ir a Burgos a operarse y a recuperarse... a recuperarse, pudiendo hacerse en Soria. Y esto, además de inadmisibile, es de una crueldad intolerable -lo sabré yo-. 2 médicos no pueden atender a pacientes de 5... a los pacientes de 5 médicos, operar, hacer guardias con normalidad o formarse. ¿Cuándo cogen vacaciones? ¿Cuándo se ponen enfermos? Sin dejar el Servicio de Otorrino sin funcionamiento: rotundamente, nunca.

El día seis de febrero se avisó a la dirección del hospital -como siempre- de que se quedaba una guardia al descubierto, no había ningún médico otorrino para cubrirla. Obviamente, esto al final no se produjo porque los otorrinos son excepcionales y no lo permitieron. En la actualidad, viene, alguna vez, de Ávila o Burgos a hacer alguna guardia algún médico. Y, tras esta denuncia, parece que puede que se una otro de Valladolid, pero no de forma permanente; por lo que esto es pan para hoy y hambre para mañana.

Señor consejero, la falta de médicos en Otorrino en el Santa Bárbara es un ejemplo de la deplorable gestión de la sanidad que el Partido Popular está haciendo en nuestra Comunidad, y que, como una gota malaya, poco a poco va destruyendo la sanidad pública. Y prueba de ello son las 5 preguntas que le hemos realizado desde PSOE.

Hace más de 10 años que sabemos todos que íbamos a tener problemas para cubrir plazas -porque usted es igual de política que yo, usted viene aquí hacer política igual que yo-, especialmente en el mundo rural, pero el Partido Popular ha rechazado siempre la propuesta de PSOE de incentivos... de incentivos a las plazas de difícil cobertura. Ahora tiene una ocasión de oro para mejorar la asistencia con la nueva ley de incentivos para la ocupación de plazas de difícil cobertura.

Por lo que, con el mismo respeto y seriedad con la que yo le voy a hacer la siguiente pregunta buscando soluciones, le pido, señor Vázquez, que responda asumiendo su responsabilidad como consejero de Sanidad que tiene las competencias sanitarias en Castilla y León. Los sorianos y sorianas, los castellanos y...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

... castellanoleonesas se lo agradeceremos. ¿Cuándo va la Junta de Castilla y León a cubrir las 3 plazas de médicos que faltan en el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Santa Bárbara de Soria? Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León está dispuesta a cubrir las plazas de Otorrinolaringología en cualquier momento. Para ello solo es necesario que haya médicos especialistas disponibles en las bolsas de empleo y/o que voluntariamente médicos que decidan trabajar en el Hospital de Soria.

No obstante, la Junta garantiza la asistencia otorrinolaringológica a los sorianos y a las sorianas en Soria, y va a adoptar todas las medidas a nuestro alcance para cumplir ese... ese compromiso.

Mire, yo, de verdad, me hubiera gustado una intervención un poco más veraz; pero, como es habitual en su *modus operandi*, pues siempre están intentando sembrar el alarmismo. Y, realmente, realidades hay dos muy claras:

La primera es que la capacidad de dotar al sistema sanitario de los médicos especialistas necesarios es responsabilidad exclusiva del Ministerio de Sanidad, una verdad manifestada y reconocida por la ministra García tras su toma de posesión, y que puede usted consultar en todos los medios sanitarios especializados.

En segundo lugar, es que faltan médicos especialistas en todos los servicios de salud. Reconozca que las Comunidades Autónomas en las que ustedes gobiernan y gobernaron tienen el mismo problema. Si usted no lo sabe, le animo a consultar la hemeroteca o a preguntarle a sus compañeros de partido. Un problema que es responsabilidad del Gobierno de Sánchez, y que la ministra sigue sin dar soluciones un año después, empeñada, eso sí, en gobernar las casas ajenas sin atender la suya propia.

Por nuestra parte, y dentro de nuestro ámbito de competencias, estamos adoptando medidas que permiten paliar –solamente paliar, no solucionar– el grave problema de Estado que es la falta de especialistas: además de proceder a la contratación de profesionales sanitarios, cuando están disponibles en la bolsa de empleo, hemos aumentado el número de plazas ofertadas al mir; hemos puesto en marcha un plan de fidelización para especialistas sanitarios; hemos facilitado la prolongación en el servicio activo a aquellos sanitarios que así lo solicitan.

Y, efectivamente, el Servicio de Otorrinolaringología de Soria cuenta con una plantilla de 5 especialistas. Actualmente hay 2 vacantes y una excedencia por cuidado de hijos, que tampoco ha sido posible sustituir por encontrarse agotadas las bolsas de empleo. Hasta que podamos cubrir de modo reglamentario estas plazas, se establecen proyectos de gestión compartida, tanto para la actividad ordinaria como para la atención continuada, manteniendo al tiempo y de modo simultáneo la búsqueda activa de profesionales.



Además, en el próximo plan de fidelización se ofertarán plazas de especialistas de otorrino en Soria y en otros hospitales para que los mir que acaban en Castilla y León, o vengan de fuera, puedan trabajar en estos hospitales, en los que realmente son necesarios.

Señoría, su negativa a reconocer el grave problema de falta de especialistas y la responsabilidad del Ministerio solo obedece a que intentan ustedes sacar rédito político; y usted me lo ha demostrado en la intervención de hoy. De verdad, si quieren ser parte de la solución, deben de dejar de hacer partidismo y demagogia con este problema, arrimen el hombro en la implementación de las soluciones, que los sorianos y las sorianas seguro que nos lo van a agradecer a usted y a mí. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

POP/000669

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Solo en los últimos 2 años, el patrimonio arqueológico de Castilla y León ha sufrido 3 atentados provocando daños irreparables: en marzo del dos mil veintitrés, cuando una excavadora, a la hora de hacer un camino, destroza parte de la calzada romana de Castroalbón, en León; en enero del año pasado, en el yacimiento de Pintia, en Padilla de Duero (Valladolid), declarado BIC desde el noventa y tres, donde 2 excavadoras, al hacer una zanja para canalizar una tubería de riego, destrozan los restos de la ciudad vaccea; y hace menos de un mes, en el castro cántabro de Las Lomas, declarado Bien Integral de Patrimonio Cultural, en Santibáñez de la Peña, en Palencia, destruido por un buldócer al hacer zanjas también para plantación de árboles.

Por eso preguntamos: ¿qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para evitar atentados contra el patrimonio arqueológico de la Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. En efecto, el patrimonio arqueológico de Castilla y León en lo que va de legislatura ha sufrido 3 atentados absolutamente inaceptables. Nosotros contamos, exactamente, con 25.231 yacimientos arqueológicos -he dicho bien: 25.000-, y hemos sufrido 3 atentados que son absolutamente inaceptables -lo repito, pero 3-.

Desde el veintitrés, toda la información que tenemos es accesible -está en Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León-, y la tenemos en actualización



constante, así los datos como las geometrías. Nuestra colaboración con la Guardia Civil es bien conocida. Y, además, en mi caso está acreditada por una larguísima trayectoria, permítame recordarle que hace más de 25 años, cuando la Guardia Civil recopiló su memorable trabajo sobre las obras recuperadas [*el orador muestra un libro*], me pidieron a mí que hiciese el prólogo, que en aquel momento no quisieron hacer otras... otras personas.

La nueva ley de patrimonio ha categorizado y ha aumentado las sanciones. España es un Estado de derecho: todo aquel que perpetre un delito será perseguido por las fuerzas y los cuerpos de seguridad. Estos 3 casos han sido llevados ante el juez. Nosotros hemos iniciado la vía de la penalización administrativa, que está paralizada hasta que los Juzgados... hasta que los Juzgados se pronuncien.

Pero nuestra actitud es clara y tajante: no se puede aceptar. Quien está actuando así son unos miserables; y esos miserables serán castigados judicialmente o administrativamente. Porque en el caso de que los jueces, por la razón que fuese, sobreseyesen los casos o los absolviesen, nosotros nunca renunciaríamos a la vía administrativa. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

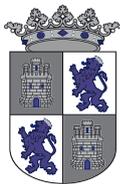
Gracias, presidente. Consejero, yo no le he preguntado ni su opinión ni lo que está haciendo la Junta respecto de estos tres hechos en concreto, en particular, porque ya es conocido. Está, además, en los medios de comunicación. Entonces nuestra pregunta es bien clara: ¿qué es lo que va a hacer la Junta para evitar que hechos como estos vuelvan a producirse en el futuro?

Porque de su respuesta, que es nada a la pregunta en concreto, en particular, pues cabe concluir que es que entonces la Junta, salvo esa sujeción a los procedimientos administrativos, pues no tiene intención de hacer nada más. Porque “ya lo está haciendo” o porque “no tiene competencias”, porque, al final, estas son las dos respuestas tipo de la Junta de Castilla y León ante cualquier pregunta o iniciativa que la Oposición trae a estas Cortes.

Y es que lo que nos preocupa es el inmovilismo y la inacción del Gobierno de la Junta de Castilla y León –o “del Gobierno del señor Mañueco”, como les gusta a ustedes decir–, que, al final, vemos como la realidad es que no están haciendo nada para que hechos como estos vuelvan a producirse en el futuro. Pero sí que tienen competencias.

Porque usted ha hecho referencia a la Ley 7/2024, de Patrimonio Cultural de Castilla y León; por lo tanto, veo que la conoce, evidentemente. Y es que, en este caso, el Título IV establece la corresponsabilidad de las Administraciones públicas en protección y conservación, fijando la participación de la Consejería con competencias en esta materia –que es la suya– en expedientes de ordenación del territorio, planeamiento urbanístico y prevención ambiental para favorecer la conservación de los bienes del patrimonio cultural evitando impactos irreparables.

Y el Título V, Artículo 63, establece que las Administraciones públicas colaborarán con los propietarios, poseedores y titulares de derechos reales sobre bienes de



patrimonio cultural de Castilla y León en el conocimiento, investigación, protección, conservación y difusión, prestando asesoramiento técnico necesario y concesión de ayudas a los propietarios.

Por lo tanto, consejero, mire, el Gobierno de minoría del señor Mañueco no funciona, por mucho que ustedes en Fitur digan que es de película. Y si tuviera decencia política, debería haber cesado ya al director general de Patrimonio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... por estos tres atentados. Pero estamos viendo que usted, donde se mantiene desde julio del año pasado, de decencia y política, nada. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Lamento que utilice usted ese lenguaje, que no le conocía. Mire, precisamente por decencia y por vergüenza política y personal, mantengo al director general de Patrimonio, que es un profesional absolutamente intachable y con un currículum que ya quisiera tener usted de... de muy lejos. Y su preocupación... *[aplausos]* ... y su preocupación por el patrimonio ha sido una constante en su vida; no una constante ahora, sino una constante en su vida.

Mire, de los tres atentados que hemos sufrido, el de Pintia lo ha causado el propietario de esas tierras; el de Castrocalbón lo aprobó el... en una junta municipal, lo aprobó el ayuntamiento; el de la pedanía actual ha sido aprobado por la junta vecinal. ¿Cómo se puede prever eso? Cualquier ministro, cualquier responsable de seguridad se le puede pedir... se le puede pedir que evite robos, que evite atentados, etcétera, etcétera; pero no se le puede pedir que evite que una persona abra la ventana de su casa y tire los muebles por la ventana.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Y eso es lo que está sucediendo aquí. Esto es lo que está sucediendo aquí. Y es especialmente lamentable, porque un propietario ha atentado contra sus bienes, que son de todos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Y una junta vecinal y un ayuntamiento ha atentado contra sus bienes, que son de todos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

POP/000671

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, de las medidas para el apoyo a la ganadería extensiva que desde su Consejería han comprometido, ¿cómo valoran el cumplimiento en lo referente el Plan de Balsas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Me preguntaba usted cómo valoramos las ayudas que estamos dando desde la Junta de Castilla y León a la ganadería extensiva. Mire, lo que le puedo decir es que la ganadería extensiva, dado su carácter tradicional y arraigo en nuestro territorio, es esencial para el desarrollo rural y para el... dentro fundamentalmente del sector agrario.

Está integrada principalmente por el ovino, por el caprino, por el bovino, por el ibérico y por el porcino ibérico; y es un eje prioritario dentro de las ayudas de la PAC incluidas dentro del PEPAC 2023-2027, tanto en el primer pilar como en el segundo pilar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

El pasado diez de mayo de dos mil veinticuatro, su Consejería adquirió un compromiso claro y concreto con los municipios de nuestra región: antes de finalizar el año dos mil veintiséis, los 50 primeros municipios que solicitaran el Plan de Balsas para la mejora de la ganadería extensiva contarían con la infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento de agua en sus explotaciones. Este compromiso, publicado oficialmente, generó grandes expectativas entre los ganaderos, que vieron



en este anuncio una solución a su problema estructural que viene afectando a su actividad productiva desde hace años.

Sin embargo, actualmente –y según la misma fuente oficial–, solo se han iniciado los planes de obras de 4 balsas de agua, que, según tiene previsto, se ejecuten en dos mil veinticinco. Este dato genera una profunda preocupación, pues, si extrapolamos el ritmo de ejecución actual al total de los municipios comprometidos, resulta evidente que difícilmente se podrán cumplir los objetivos fijados dentro del plazo establecido.

La simple aritmética nos obliga a cuestionarnos si este compromiso, realizado por el anterior equipo que dirigía la Consejería de manera brillante, se cumplirá por ustedes.

Los ganaderos dependen, en gran medida, de estas infraestructuras hidráulicas adecuadas para garantizar la viabilidad de sus explotaciones; por ello consideramos que su compromiso no puede quedarse en meras declaraciones de intenciones, sino que debe traducirse en resultados concretos y verificables.

Hemos estado siguiendo de cerca la evolución de este proyecto novedoso y hemos recogido el testimonio de numerosos promotores y, también, ganaderos que, tras haber cumplido con todos los requisitos administrativos exigidos para la construcción de sus balsas, aún no han recibido ninguna respuesta clara por parte de su Consejería respecto a los plazos y la garantía de ejecución de las obras.

La falta de información y la lentitud en la gestión han generado un creciente frustración entre los afectados, quienes ven con desconfianza la posibilidad de que el compromiso adquirido se cumpla en los términos anunciados. Vamos, que tienen claro que ustedes no van a hacer nada.

A la vista de la situación actual, explíquenos, señora consejera: ¿puede garantizar con datos y un cronograma detallado que los 50 municipios comprometidos contarán con sus balsas de agua antes de finalizar el año dos mil veintiséis?, ¿cuáles son las razones por las que hasta la fecha solo se han iniciado trámites administrativos de 4 balsas pese a que han transcurrido más de 15 meses desde el anuncio del plan oficial?, ¿qué medidas tiene previsto adoptar su Consejería para solucionarlos y agilizar la construcción de las balsas pendientes?

Señora consejera, el incumplimiento de los compromisos adquiridos por su Consejería supondría una grave irresponsabilidad política y un duro golpe para un sector que ya se enfrenta a numerosas dificultades. Por ello, exigimos respuestas claras y soluciones concretas que permitan garantizar que este proyecto, iniciado por el equipo de Gerardo Dueñas, se ejecute en beneficio de nuestros ganaderos y el desarrollo rural de nuestra región. Aunque muchos nos tenemos... aunque mucho nos tememos que, como ya nos tienen acostumbrados, se limitarán a promesas electorales vacías que no llegarán a ningún lado.

El tiempo se les acaba, el sector está harto de sus mentiras y de sus cortinas de humo para intentar disfrazar lo que son ustedes en realidad. Señora consejera: no están defendiendo al sector primario; lo están traicionando. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Usted me preguntaba por qué tipo de ayudas estamos gestionando para el apoyo de la ganadería extensiva, y yo le voy a hacer un breve resumen de todas aquellas ayudas que gestionamos desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Comienzo a citarlas:

Ayudas directas de la PAC, del PEPAC, en la ganadería extensiva, anualmente, 261 millones de euros. Para el fomento y gestión sostenible de pastos, destacar las ayudas a superficies forrajeras, pastables y pastoreo trashumante, donde Castilla y León es de las pocas Comunidades Autónomas que lo ha puesto en marcha: 6,8 millones de euros anuales.

Ayudas destinadas al fomento de razas autóctonas españolas: 2,75 millones de euros anuales. Ayudas a la inscripción de ejemplares en la sección del libro genealógico de razas puras: 2.000.000 de euros. Realización de pequeñas infraestructuras ganaderas para entidades locales y pequeñas explotaciones de extensivos: 4,7 millones de euros. Cebaderos y centros de cría: 6.000.000 de euros. Enfermedad hemorrágica epizootica: 18 millones de euros. Vacunas para la lengua azul: 4,7 millones de euros.

Y si quiere hablamos de infraestructuras hidráulicas. *[Aplausos]*. La importancia que tiene para Castilla y León es fundamental. Y le voy a decir más: no lo decimos solo desde la Consejería, nuestro propio presidente defendió ante Pedro Sánchez la necesidad de apostar por las infraestructuras hidráulicas para nuestra agricultura y para nuestra ganadería.

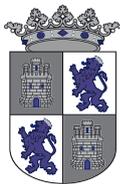
Y si quiere le hablo del Plan de Balsas: un Plan de Balsas dotado de 5.000.000 de euros. Y también le adelanto una cosa: en los próximos semanas, en los próximos meses, se adjudicarán definitivamente las primeras obras de ese Plan de Balsas en las provincias de Ávila y Salamanca.

Creo que le he dado argumentos más que suficientes de la defensa de la ganadería de extensivo y de las infraestructuras hidráulicas. Pero déjeme también que le haga una pequeña apreciación, y una última apreciación: todo ello va ligado también, fundamentalmente, a la incorporación de jóvenes, que es lo que venimos trabajando desde la Junta de Castilla y León y desde la Consejería de... de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Y así, le voy a decir: 105 millones de euros en la primera convocatoria del PEPAC y del PDR 2014-2022, que han permitido ayudar a la incorporación de jóvenes y la modernización de explotaciones de ganadería extensiva en 2.500 explotaciones. Esto es trabajo, esto es una apuesta decidida por la ganadería extensiva desde muy diversos ámbitos; y así lo vamos a seguir haciendo. Tome nota, apoyen estas medidas, apoyen esta gestión y ayúdenos a defender este sector tan estratégico para Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

**POP/000672****EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:**

Gracias, señor presidente. Señora Lucas: ¿qué control ejerce la... la Junta de Castilla y León sobre el contenido de los libros que los docentes de la enseñanza pública utilizan como material educativo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señor Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues, señoría, los controles y la supervisión que establecen las leyes educativas, porque quiero recordar que el ejercicio de la autonomía pedagógica corresponde a los órganos de coordinación didáctica de los centros elegir los libros de texto que vayan a utilizar.

Libros que deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y al currículo oficial. En ese sentido, y *a posteriori*, la supervisión de los libros de texto y de los otros materiales curriculares es competencia de las Administraciones educativas y constituye una parte ordinaria del proceso de trabajo de la Inspección Educativa de la Consejería de Educación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Suárez Arca.

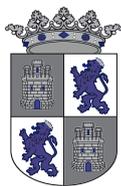
EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, el Partido Popular apoya una proposición no de ley presentada por Vox en la Comisión de Educación instando a la Junta a que respete el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos, garantice el conocimiento previo y la aceptación de los padres de los contenidos y retire los libros y material educativo cuyo contenido pueda afectar a la inocencia de los menores.

Lo que pasa, consejera -imagino yo-, es que, como siempre con ustedes, del dicho al hecho hay un trecho insalvable, ¿no?; tiene que ser eso. Porque, si no es así, explíqueme señora Lucas, por qué, después de aprobar la propuesta de Vox, nos llega a través de los padres de un crío de Sexto de Primaria del colegio La Cortina en Fabero (León) que una profesora utiliza como material educativo y pide que les compren sus padres el libro *El semen mola*. Este libro. *[El orador muestra un libro]*.

Según usted y su jefecillo, el señor Sparrow, ¿hasta qué punto puede un profesor aprovechándose de su cargo vomitar todos sus complejos sexuales sobre nuestros hijos?

Pero, zambullámonos en lo que pone este librito, no lo juzguemos por sus tapas. Librito que se utiliza en las aulas de Castilla y León, no lo olviden. Un librito que tiene perlas pues como que en el siglo XX los hombres se creía que tenían ganas de hacer el amor con cualquiera y que podían hacerlo pues prácticamente con cualquiera,



como si fueran animales. Perlitas como las tres normas para saber si estás agrediendo sexualmente o estás haciendo el amor, alguna de ellas como que las dos personas deben querer hacerlo, por supuesto; otra ya más controvertida: que las dos personas deben desearse sexualmente y que no hay consentimiento si no se dice ni sí ni no. (Pareciese que el libro lo ha escrito la señora Irene Montero).

Perlitas pues como que el posible embarazo es el fantasma de la concepción y que, si falla el método anticonceptivo o no se ha usado ninguno, siempre se puede abortar. Niños de once años, señora consejera, once años. Ni la legislación vigente se ha atrevido a tanto.

Y tiene cosillas pues muy interesantes este libro, por ejemplo, muestra como el año es un órgano sexual. No pusieron la boca porque ese día no estaban muy inspirados. Y presentan truquitos, truquitos para nuestros chavales de sexto de Primaria: como, para frenar la eyaculación, pueden reducir la estimulación, respirar de forma pausada o apretarse la próstata con los dedos a través del perineo.

Mire, señora consejera, yo no sé si usted tiene hijos, y, si los tiene, no sé si se atrevería a dejarles leer esta bazofia con once años. Pero lo que no tiene justificación ni explicación alguna es que este libro se lea en un aula de Castilla y León; y eso ocurre bajo su responsabilidad. *[Aplausos]*. Ya sea por cumplir con lo que le exigieron estas Cortes, con el apoyo de su partido, o por mantener una mínima pulcritud moral: haga su maldito trabajo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. Mire, señorita, la verdad que imaginaba que actuaría así, porque viene usted con un... forma macarra, parlamentariamente hablando, de la educación. *[Aplausos]*. Y no estamos aquí para escuchar ningún tipo de macarrismo parlamentario, y no frivolisando tampoco con la educación de nuestros chicos. Sí, soy madre, soy madre de dos hijos, no sé si usted es padre de hijos o no.

Mire, la educación la tenemos muy bien tratada en nuestra Comunidad Autónoma. ¿Por qué? Porque supervisamos los libros de texto *a posteriori*. Ese, seguramente, no es un libro de texto, será una lectura; y también habrá que ver si es cierto o no es cierto que se da en Castilla y León. Trae usted un libro, que lo ha podido comprar usted en cualquier librería, porque no tenemos ninguna denuncia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez Arca, retire el libro ese, por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... ninguna denuncia, insisto, tenemos a la Inspección Educativa de ningún libro que tengamos que haber retirado o supervisado con posterioridad. Porque no son ustedes quiénes para aquí decir lo que tienen que hacer los padres o lo que tienen que denunciar los padres.



Mire, en la anterior... en la anterior intervención, en el anterior Pleno, ustedes me decían que teníamos que limitar las actividades extraescolares de los alumnos. Ahora viene usted a decir que tienen o no que decidir qué libros o qué no libros estudian nuestros alumnos en el ámbito educativo. *[Murmullos]*. Sí. No, pero qué... Le vuelvo a decir que en qué centro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... y no tenemos ninguna denuncia de padres.

Y, por otro lado, también, ¿lo siguiente qué van a hacer? Que seamos la Junta de Castilla y León los que decidamos lo que tienen que hacer los niños o no en sus casas.

Mire, señorita, seamos serios y pongamos sensatez al ámbito educativo. Tenemos la mejor educación de España y una de las mejores del mundo; tenemos una actuación que no tiene que venir las Cortes ni el Partido de Vox a decir lo que tenemos que hacer con el sistema educativo.

Somos una Comunidad que cumplimos escrupulosamente las leyes y, evidentemente, los libros de texto, lo que supervisa la Inspección *a posteriori*, cuando los libros los han adquirido los colegios, está de acuerdo a nuestro currículo. Currículo que, por otro lado, respeta la Constitución y respeta también y complementa lo que el Estado no hace: no hace, por ejemplo, recoger el estudio del terrorismo, cosa que Castilla y León sí que lo hace -aprovechando el minuto de silencio que hemos tenido en estas Cortes esta mañana-. *[Aplausos]*. Eso lo hace nuestro libro de texto, nuestro currículo de Castilla y León.

Y no venga usted aquí a traer un claro ejemplo de algo que se desconoce. Porque, mire, son ustedes muy dados a traer cosas que se inventan de otras Comunidades Autónomas. Aún recuerdo, en este Pleno, en la interpelación que me hicieron en la interpelación... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez Arca, guarde silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

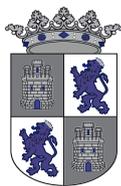
Yo no he hablado ni le he interrumpido en su intervención. *[Aplausos]*. Y me ha enseñado usted un libro que a saber de dónde sale ese libro, señorita.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera. Señora consejera, por favor. Señora consejera.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Insisto...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera, por favor. Guarden silencio, ha intervenido usted y nadie ha dicho nada. Les ruego que guarden silencio.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Digo que aún recuerdo una intervención de su grupo, de Vox, aquí, en estas Cortes, una interpelación que me hicieron nada más venir yo de consejera de Educación, sobre el lenguaje inclusivo, y lo que traía su miembro de Vox era una interpelación clavada del Diario de Sesiones de Andalucía.

Por tanto, no sé a qué se refiere usted con ese libro. Lo que digo que es que la Administración tiene las puertas abiertas y la Inspección Educativa abierta para cuando alguien ve que no... esa literatura -porque es un libro de lectura, no es un libro de texto-...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... encaja o no encaja con lo que tiene que leer el alumno, lo denuncie y actúemos la Inspección Educativa. Así que frivolidades, las justas, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000673

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

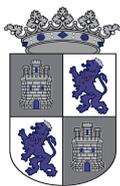
Señorías, por favor, guarden silencio. Señor Hierro, le llamo al orden por primera vez.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. ¿Cree la Junta que los conservatorios de León y Zamora son ya una realidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.



LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. Pues mire, señoría, los conservatorios de León y Zamora actualmente existen, las localidades cuentan con Conservatorio Profesional de Música en funcionamiento.

Y si se refiere su pregunta a los nuevos conservatorios, para nosotros los dos han sido obras importantes y son una prioridad para nuestra Comunidad Autónoma. Como usted conocerá –o debería conocer porque se ha repetido en varias ocasiones–, ambas obras han existido una serie de incidencias por causas totalmente ajenas a la voluntad de la Administración, que ha motivado un retraso sobre los plazos previstos, y que estamos actuando sobre ello. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

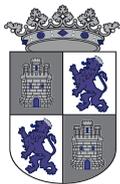
Gracias de nuevo. Pues se lo preguntamos porque, claro, la obra nueva, como usted bien dice, está a medio hacer en el caso de León, menos del 50 %, y al 30 % en Zamora. Y es que, con mucha soltura y poca vergüenza, pues el portavoz del Partido Popular –que ahora no está–, el señor Gavilanes, hace unos días en un medio de comunicación hablaba de ese conservatorio nuevo de León y decía que ya era una realidad.

Y nosotros, pues los leoneses, llevamos esperando más de 20 años. Hombre, algo de culpa tendrán ustedes en no haber asumido correctamente sus compromisos y sus promesas y no haber atendido, lógicamente, las necesidades de los ciudadanos.

Porque, claro, esto se remonta ya al dos mil cinco, en ese pacto local en el que se buscaba la integración de los conservatorios de Castilla y León, integrarlos en la red autonómica. Y, curiosamente, de los que quedaban –Burgos, Valladolid, Zamora y León–, Burgos fue una realidad en el dos mil ocho, con casi 12 millones de euros; Valladolid, en el Centro Cultural Miguel Delibes, con 67; y los que han quedado en el limbo pues han sido León y Zamora. Casualidades.

Pero, claro, la historia claro que la conocemos, y la historia no es nada buena para las 2 provincias indicadas, para León y para Zamora, porque, si vamos al dos mil dieciséis, nosotros ya preguntamos sobre este tema, y el anterior presidente decía que había una imposibilidad presupuestaria, la crisis, tal, tal... Hace 10 años, y seguimos esperando.

Llegamos al dos mil dieciséis, también, y el anterior consejero hablaba de su solución mágica: nada de construir un nuevo conservatorio, sino llevarlo a un estadio de fútbol, al Reino de León. Claro, su propuesta maravillosa con el alcalde, el señor Silván, pues encontró la oposición social: esa plataforma que vio que el lugar no era adecuado para unas enseñanzas educativas, tanto elementales como profesionales, y tuvieron que recular. Eso sí, amenazó; y parece que su... su amenaza se ha cumplido, porque, efectivamente, dijo que se retrasaría, o bien, en su caso, no se cumpliría, y tras 20 años parece que estamos todavía esperando que sea una realidad.



Claro, le hemos preguntado de forma sucesiva: en el dos mil diecinueve, si las obras avanzaban bien; en el veinte, en el veintiuno, cuando se llevó a cabo la adjudicación... Y, claro, curiosamente, antes de las elecciones pues autonómicas ustedes decían... y es un titular de prensa que salió en todos los medios, decía: "El conservatorio de León verá la luz al inicio del curso dos mil veintitrés-veinticuatro y las obras 'avanzan sin retrasos'". Eso es lo que decían ustedes, con la foto incluida del señor presidente.

Y nos encontramos en este momento en el que el equipamiento tampoco lo ve necesario su adjudicación hasta que no concluyan las obras. Es decir, ¿qué estamos hablando -porque usted no ha fijado plazos-, del curso veintisiete-veintiocho, quizá para que sea una realidad, o hay que esperar algo más? Claro que están la gente en un conservatorio que hasta ahora es un edificio de la Diputación, que hasta hace poco eran okupas y en precario.

Y en el caso de Zamora, más de lo mismo: alumnos que no pueden utilizar sus instrumentos porque el edificio no es el adecuado, con ventanas que no cierran y, entonces, el sonido no es el adecuado, y con cajas de huevos -dicen-, porque el edificio no cumple los requisitos mínimos para tener un conservatorio en estado adecuado a las enseñanzas que se cumple.

¿Es este el nivel educativo del que presumen ustedes, la Junta de Castilla y León, para los municipios de León y Zamora? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

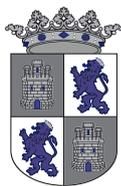
Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues, mire, señoría, creo que no es bueno hacer demagogia con estas cuestiones, y creo que es bueno remontarse a los hechos que se han producido. Me habla usted de las actuaciones de antes de que yo asumiera esta responsabilidad y de que antes el presidente de la Junta, presidente Mañueco, asumiera también la responsabilidad de presidente de la Junta. Fue él y en este Gobierno donde se ha licitado, se ha adjudicado y se ha hecho el 50 % del conservatorio, y se está retomando las obras, realización de las obras en los 2 conservatorios.

Y, mire, debería saber -pues se ha explicado en muchas ocasiones- que es algo público y notorio que el retraso o paralización de las obras debido a circunstancias internas de las empresas o a subida de precios de los materiales es un problema generalizado que afecta a todas las Administraciones, con independencia del color político; a todas las Administraciones sin distinción, ya sea a diputaciones provinciales, ya sea Junta de Castilla y León, ya sea, incluso, Ministerios de... del Gobierno. Situaciones que, por cierto, se complican por la poca flexibilidad que establece la legislación nacional de contratos a la hora de adaptar los precios cuando se incrementan notablemente. Pero siempre hemos puesto por encima de todo el interés general, y buscando soluciones para que sea la menor situación de retraso en las obras, pero siempre respetando la ley y los procedimientos administrativos. Así que no sean irresponsables y no hagan demagogia.

Porque ahora le voy a detallar todos los pasos que hay que hacer y que hay que... tuvimos que seguir cuando la empresa adjudicataria de la obra de León, y



también la de Zamora, pero en especial la obra de León, entró en concurso de acreedores y nos dejó la obra abandonada. Porque, en este caso, hubo que rescindir el contrato, un... un proceso largo y complejo, con numerosos informes, con dictamen del Consultivo, para retomar la obra. La empresa -como digo- entró en suspensión de obras y la empresa quedó en un administrador concursal, porque entró... entró en... en concurso de acreedores. De manera que no hablen con esa ligereza y vean todos los pasos que hay que hacer para resolver un contrato para poder volver a licitar, porque, si no resuelves un contrato y no cumples los procedimientos administrativos, difícilmente puedes volver a licitar, señoría. Y eso es lo que hemos hecho.

En León ya se ha vuelto a licitar. Y que recuerde también que León que es la única provincia que tiene 3 conservatorios: junto con el de León, Astorga y Ponferrada, también. Por tanto, la atención educativa, desde el punto de vista de la... de las áreas musicales, está bien atendida también en la provincia. Pero estamos -como digo- licitando, nuevamente, y adjudicando, y están en obras ya el conservatorio de León: con una... espacio importante (9.000 metros cuadrados), 48 aulas, un auditorio de 400 butacas, camerinos, bibliotecas.

En Zamora, también por causas ajenas a la propia Administración, en el año dos mil veinticuatro, la empresa solicitó la rescisión del contrato. Negociamos con ellos para plantear una reformulación de la programación, y ahora ya están la obra también preparándose y trabajando de nuevo en la obra de... de Zamora.

Por tanto, señoría, es lo que hemos hecho: trabajar, trabajar y trabajar [aplausos] para que estas obras, a... al margen de lo que hicieran y la vida...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... que tuvieran las propias empresas, siguieran y tuvieran el ritmo y el finalización -que es lo que deseamos- pronto. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-¡Soria Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

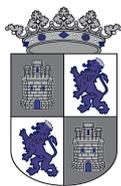
POP/000674

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoría. ¿Cómo valora la Junta su gestión en la comarca salmantina de la Ramajería?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, los municipios de la comarca o de la zona de Ramajería se benefician –al igual que el resto de los municipios de Castilla y León, hasta un total de 2.248–, de las políticas que hace esta Comunidad Autónoma.

Muy específicamente se benefician de que esta es una Comunidad donde tenemos el mejor sistema de servicios públicos de toda España –como usted conoce y como ha quedado acreditado aquí–, y muy específicamente, además, en el mundo rural. Tenemos 3.634 consultorios locales. Esto es que Castilla y León tiene el triple de consultorios locales que la segunda Comunidad Autónoma que más tiene, lo que refleja claramente en el compromiso con el territorio y también con esa comarca. Y se beneficia del hecho de que tenemos colegios abiertos aunque solo tengan ya 3 alumnos; esto solo ocurre en Castilla y León y es un compromiso muy claro con esta tierra. Se beneficia la comarca también de las deducciones fiscales en favor del mundo rural. Quizá el... bueno, quizá de las Comunidades que tienen más deducciones fiscales, las que tenemos más de apoyo a la natalidad, de las que tenemos más de apoyo al acceso de la vivienda y, muy particularmente, a la vivienda en el mundo rural. Tenga usted en cuenta que, mientras en el conjunto de España para una vivienda de 150.000 euros se pagan 15.000 euros en muchas Comunidades por el impuesto de transmisiones patrimoniales, en esa zona se pagan tan solo 15 euros –en esos municipios, en concreto–, como consecuencia de esas políticas. O, como, por ejemplo, el hecho de que la transmisión de bienes inmuebles, a efectos de la actividad productiva, no tienen un 10 % de tipo de gravamen, sino solamente el 2 % también en esas zonas, lo que refleja claramente el compromiso con ese... con ese territorio.

En esa zona, por otra parte, estamos trabajando ahora en el Plan de La Raya. Este es un plan que ya ha sido sometido a información pública para el conjunto de los ciudadanos a lo largo del año dos mil veinticuatro (se colgó en la página de... de Gobierno Abierto para que cualquier pudiera dar la opinión). Y, por tanto, los habitantes de la zona y también los propios municipios han tenido la ocasión de dar sus apreciaciones o su visión en torno a ese plan, que tiene como objetivo básico actuar de manera prioritaria en un área geográfica que tiene unas dificultades específicas por su situación y por su... y por su contenido.

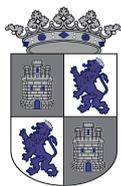
Y, lógicamente, se beneficia de actuaciones que ponemos en marcha de todo... naturaleza –ya por completar la información–: entre ellas, se incluyen en estos últimos meses las que hemos hecho en el centro de Educación Infantil y Primaria Pérez Villanueva, en Barruecopardo, o en el Centro Rural Agrupado El Tomillar, en Iruelos; o, sin ir más lejos, las actuaciones del Programa Rehabitare en Valsalabroso, en esa zona, la que usted pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Bueno, los servicios públicos, como sabe bien, no son iguales en esta Comunidad: a unos les va muy bien y a otros les va muy mal. Decía Marciano Sánchez en mil novecientos noventa y dos, en su libro *El medio rural español: cultura, paisaje y*



naturaleza, que la comarca de la Ramajería era un triángulo de la vergüenza por ser, posiblemente, la comarca más marginada de España. Y, ciertamente, pasadas tres décadas de aquella afirmación, sigue siendo así, teniendo plena vigencia, al ser la comarca con los peores datos socioeconómicos de la provincia de Salamanca y de los peores de la región leonesa y España.

La Ramajería se sitúa al noroeste de Salamanca, entre las comarcas del Abadengo, la... la Ribera, la Tierra de Vitigudino y la Tierra de Ledesma, teniendo a Barruecopardo y a Guadramiro como localidades históricas más relevantes. Al comenzar a andar en esta Comunidad -forzosa- hace 42 años, la Ramajería contaba con más de 6.500 habitantes; en el censo del dos mil veinticuatro, solamente 2.633. Ha perdido casi 4.000 habitantes -dos de cada tres- y su densidad de población sigue bajando, ya que es de 3,5 habitantes por kilómetro cuadrado. ¿Este es el modelo de éxito que presume la Junta en esta Comunidad?

No ha habido ningún plan específico por parte de la Junta para intentar revertir la grave situación de esta comarca, que posee, además, una de las tasas de vejez más altas de Europa y una de las tasas de juventud más bajas, suponiendo los menores de 15 años menos del 10 % de su población, mientras que los mayores de 65 suponen el 50 %; lo... lo que compromete muy gravemente el relevo generacional por la falta de esos incentivos, que parece que estar llamada a seguir así siendo y sufriendo una grave sangría demográfica. No hay planes específicos para incentivar el comercio en la Ramajería, ni para generar industria en ella, ni se ha impulsado ningún plan específico de empleo en la Junta... de la Junta en esta Comarca. Y miren, hace falta crear tejido productivo, económico y comercial si queremos un futuro para este territorio.

Y, ante la falta de implicación de la Junta, que sigue mirando hacia otro lado como si con ella no dependiera, desgraciadamente, la grave tendencia no se corrige. De hecho, si queremos ceñirnos al mandato actual del presidente de la Junta, solo en los últimos 5 años la Ramajería perdió más del 11 % de sus habitantes. Y seguimos sin planes específicos, con la inacción y dejadez por parte de la Junta, y, dicho sea de paso, también del Gobierno central; esa es la preocupación que tienen ambos Gobiernos por las zonas rurales.

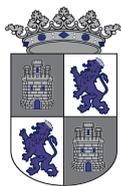
Por otro lado, desde la Unión del Pueblo Leonés pedimos desde hace años un plan de desarrollo de La Raya, en el que se incluiría la Ramajería. Se nos prometió en dos mil veintidós que se aprobaría; estamos en dos mil veinticinco y sigue sin aprobarse, aunque diga usted que está publicado. Porque es verdad que hay un borrador; pero un borrador en la cual no han participado ni los ayuntamientos de las zonas ni los interesados; no se les ha instado explícitamente a aportar sus sugerencias para el desarrollo de La Raya. Parece que la Junta simplemente pondrá encima de la mesa un trágala. No cuentan con ellos: son los que conocen los problemas y las necesidades...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... y no cuentan con ellos. Con lo cual, la Ramajería necesita que actúen y que sea... esa actuación que sea rápida, porque están en una situación grave no, gravísima.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor portavoz.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Como usted bien ha recordado, hemos puesto en marcha el Plan de La Raya. Se ha sometido a información pública: cualquier ciudadano, cualquier ayuntamiento puede dar sus observaciones, puede dar sus sugerencias. Y ese es el elemento que hemos buscado: hacer las cosas con participación, contando con el territorio y tratando de hacer futuro en una zona que sabemos que tiene unas dificultades geográficas y de ubicación relevantes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000675

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, consejera. La pregunta es: ¿qué gestiones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para incrementar el componente singular del complemento específico por desempeño de órganos de gobierno unipersonales en los centros rurales agrupados de la Comunidad de Castilla y León?

Porque, una vez más, el medio rural de Castilla y León es castigado; una vez más, se discrimina a nuestros pueblos; y, una vez más, trabajar o vivir en un pueblo se convierte en una desventaja impuesta desde la propia Administración. Como decimos en la revuelta de la España vaciada: ser pocos no resta derechos.

Hoy le hablamos de los docentes que asumen la dirección, secretaría o jefatura de estudios en los centros rurales agrupados, los CRA. Como ya sabe, estos profesionales no solo ejercen funciones directivas, sino que siguen impartiendo clase, asumiendo tutorías y enfrentando una fuerte carga de trabajo, que, en cualquier otro contexto, sería reconocida. Aquí, en cambio, se penaliza: se les exige más, pero se les paga menos.

Deben tener un complemento que sume el de cualquier docente de un CRA al... al complemento por desempeñar un puesto directivo. Es lo justo. Ahora mismo, se impide que estos profesionales perciban ambos complementos específicos, negándoseles el... ese reconocimiento económico que sí reciben otros docentes en su misma situación, pero lejos de un pueblo, como Gómara, por citar un ejemplo.

Presumimos de los éxitos educativos y de la excelencia del sistema educativo -claro que sí-, pero esos logros no llegan solos. Si hay algo de lo que esta Comunidad puede estar orgullosa es del esfuerzo y la dedicación de sus docentes, de sus equipos directivos y del compromiso de las familias. La Ley de Función Pública de Castilla y León permite fijar la cuantía del complemento específico en función de la dedicación y responsabilidad del puesto.



¿Cómo es posible que no se aplique este criterio cuando hablamos de los docentes que sostienen los CRA, que permiten que muchas escuelas rurales sigan abiertas? En otras Comunidades Autónomas ya se hace. El Defensor del Pueblo ya ha advertido de la necesidad de corregir esta injusticia. Ayuntamientos y diputaciones han aprobado mociones instando a la Junta a actuar, y, sin embargo, estos docentes siguen igual. Nosotros hemos registrado una proposición no de ley en este sentido. Esperamos que pronto se incluya en la Comisión de Educación para su debate a la mayor brevedad posible.

La educación en nuestros pueblos solo se mantiene en pie gracias a quienes los sostienen con su esfuerzo diario. Ha llegado el momento de que la Junta actúe con justicia, porque la educación rural necesita apoyo real, compromiso y soluciones. ¿Van a empezar a reconocer su labor con hechos? Porque, si ya está reconocido, los docentes lo están esperando. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señor Lucas Navas.

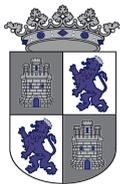
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. Pues mire, señoría, para esta Administración como ya hemos reiterado en diversas ocasiones, es prioritaria la mejora, con carácter general, de las condiciones laborales de nuestros docentes: mejoras como la reducción de horas lectivas, también para el mundo rural; mejora de ratios, también para el mundo rural; y también las retributivas, ya sea la carrera profesional, ya sean los sexenios como complementos, también para el medio rural.

Y hemos demostrado nuestra voluntad política de hacerlo con la apertura de negociaciones en las correspondientes Mesas Sectoriales, donde se abordarán estos temas. Así que, señoría, no se atribuya méritos que no le corresponden, puesto que -como ya hemos dicho en varias ocasiones- ya se han iniciado negociaciones con las organizaciones sindicales para abordar estas cuestiones y otras relacionados con las condiciones de nuestros docentes. Y tampoco ponga en duda la apuesta que hacemos desde la Junta de Castilla y León por el medio rural, por la educación rural, pues somos, a través de los CRAS, instrumento fundamental para que la educación llegue hasta el último rincón de nuestros pueblos con los mismos recursos y la misma calidad que tiene el sistema educativo del mundo urbano.

Nuestro compromiso llega a tal extremo que somos la Comunidad que más CRAS tiene de España, 177 CRAS, que engloban a 488 pequeñas localidades. Es más, como sabrá, somos de las pocas Comunidades que mantiene dentro de los CRAS unidades con 3 y 4 alumnos, concretamente, 38: 10 con 3 alumnos y 28 con 4 alumnos. Y los profesionales que trabajan en ellos han visto también mejoradas sus condiciones laborales a través del acuerdo de veinticuatro de enero de dos mil veintidós, en el que las ratios de estos centros tuvieron una importante mejora.

Además, le recuerdo que los docentes de estos CRA tienen la condición de personal singular itinerante, contando con compensaciones horarias y económicas. Por ejemplo: un factor A, que consiste en una cantidad mensual fija, que se recibirá siempre que se hayan realizado desplazamientos entre distintas localidades; un factor B, que



pone en relación las distancias kilométricas mensuales con las cantidades a percibir; o un factor C, consistente en una cantidad fija para evitar desplazamientos innecesarios, siempre que el profesorado que desempeñe puestos de carácter itinerante realice jornada de tarde o se encuentre a 30 o más kilómetros de su próximo destino.

Y como ya informé en estas Cortes recientemente, en el marco del constante diálogo que mantenemos con las organizaciones sindicales y los acuerdos alcanzados en ellas, hemos logrado importantes acuerdos, que también se aplicarán en el ámbito de los docentes del mundo rural. Y seguiremos trabajando para mejorar sus condiciones laborales, siempre en el ámbito de la Mesa Sectorial. Y también insisto que estos equipos directivos cobran igual en el mundo rural que cobran igual en el mundo urbano, teniendo en cuenta las características de los centros educativos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Los equipos directivos de los CRA de Soria comunican esta situación al Procurador del Común el doce de mayo de dos mil veintidós y al Defensor del Pueblo el diez de junio de dos mil veintidós. Ellos, no yo. Hay ayuntamientos y diputaciones en Castilla y León que han aprobado mociones instando a la Junta. Ellos, yo no. Yo las únicas medallas que me pongo son siempre las de las vírgenes. Y negociaciones, y plazos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Pues, señoría, insisto en lo que he dicho en mi primera intervención: en las Mesas de Negociación es donde se negocian las condiciones laborales, y una de las cuestiones que vamos a abordar también son estas. Pero vuelvo a decir que, de momento, actualmente, los directores de los CRAS, con tipología de centro idéntica, tienen la misma retribución que los directores de los colegios, Educación Infantil y Primaria –estamos hablando de atención primaria–, del mundo urbano. Y, por tanto, las condiciones también serán con carácter general para todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000676

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Aunque, por suerte, se ha avanzado, la igualdad entre hombres y mujeres en el mundo laboral sigue siendo uno de los grandes retos



que tenemos que afrontar, algo que los datos nos reafirman mes tras mes, cuando el Servicio Público de Empleo ofrece los datos del paro. En febrero, a nivel estatal, se registraron dos millones y medio de parados, de los cuales, un millón eran hombres y uno y medio mujeres; y en nuestra Comunidad, la cifra total de parados fue unos 110.000, de los que 65.500, más o menos, eran mujeres, frente a los 44.500 hombres. Estas cifras se acentúan cuando se trata de personas mayores de 45 años.

Esto se da en todas las provincias de la Comunidad; pero centrándome en la mía, en Ávila, las diferencias entre hombres y mujeres son también evidentes: 3.596 son hombres y 5.319 mujeres, o sea, hay 2.158 hombres mayores de 45 años frente a las 3.201 mujeres. Es cierto, señora consejera, que el paro en Castilla y León, en términos interanuales, refleja una bajada del 4,78 %; pero no es menos cierto que el paro en nuestra Comunidad es mayormente femenino, y, a pesar de que en el mes de febrero es el mes en el que menos mujeres hay en el paro, todavía el 60 % de las desempleadas son mujeres. Esta es una cifra que creo debemos tener en cuenta a la hora de implementar políticas en esta materia.

Usted se ha mostrado satisfecha con estos datos, y, según dice, la creación de empleo es una prioridad para la Junta de Castilla y León; pero creo que sería necesario atender estas particularidades y poner en marcha medidas específicas para reducir significativamente el paro en el sector femenino e incentivar la ocupación laboral de las mujeres, sobre todo en provincias como Ávila, donde -como sabe- las necesidades en materia de empleo son muchas.

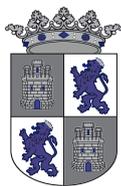
En declaraciones suyas recientes manifestó que hay que mejorar infraestructuras para contribuir a la mejora de empleo o buscar inversiones para el asentamiento de empresas, pero la realidad es que es mucho más complicada, y en mi provincia sobre todo. Y, en parte, por alguna de estas causas que le voy a mencionar. Pues Ávila sigue con unas comunicaciones pésimas tanto por carretera como por ferrocarril, tanto dentro de la provincia, desde los pueblos a la capital, como con otras provincias y Comunidades.

La subestación eléctrica de Vicolozano, de la que dependen las empresas allí instaladas, y las nuevas que pudiesen llegar, sigue acumulando retrasos.

Sería interesante poner en marcha un plan para la mujer en el ámbito rural, ya que existen sectores estratégicos como la agricultura y la ganadería que tienen una gran relevancia. Es necesario potenciar el papel de las mujeres en los pueblos con una mayor presencia de las mismas en el mundo laboral y también en la vida pública, pues juegan un papel dinamizador muy importante. Hay algunas zonas, como el valle del Tiétar que requerirían, a lo demás, de un plan específico por sus peculiaridades.

Se necesita ofrecer incentivos a las empresas, especialmente en aquellos sectores donde las mujeres tienen menos presencia, e implementar el programa de formación relacionadas con esto último para incentivar la ocupación de las mujeres en determinados sectores; y, ¿cómo no?, un apoyo real al emprendimiento, algo que usted ha destacado en varias ocasiones.

Y aunque los datos son menos malos que en otras ocasiones, evidencia una brecha entre hombres y mujeres, por lo que sería interesante que, a la hora de poner en marcha medidas enfocadas en la generación de empleo, se tuviese en cuenta esta perspectiva de género.



Termino, presidente. Por tanto, señora consejera, le formulo la siguiente pregunta: en su valoración, ¿se conforma la Junta de Castilla y León con los actuales datos de empleo y desempleo femenino en la provincia de Ávila? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues la respuesta a su pregunta es muy sencilla: no. Ninguna persona que tenga bajo su responsabilidad las políticas públicas de empleo puede estar satisfecha mientras exista una sola persona, y en este caso una sola mujer, que quiera trabajar en Castilla y León y no pueda hacerlo. No nos conformamos. *[Aplausos]*.

Y puedo asegurarle, señoría, que trabajamos todos los días desde este Gobierno para mejorar los datos, para mejorar las oportunidades de las abulenses, mejorando la economía de esta provincia y mejorando las políticas activas de empleo.

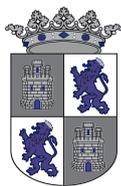
No es alentador cuando usted manifiesta situación negativa, tal y como lo plantea, aunque es cierto que compartimos algunas de sus reflexiones. Es verdad también, señoría, que usted ha cogido únicamente y fundamentalmente el dato de febrero, y hay que reconocer que el dato de febrero no son datos positivos, pero hay que tener una imagen completa de la evolución del empleo femenino en Ávila. Y, en este sentido, quiero darle unos datos reales, oficiales y que son positivos.

En el último año en Ávila el número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social se incrementó en 229, un 63 % del total de las afiliaciones en Ávila. Llevamos en lo que va de legislatura 2.000 mujeres más afiliadas a la Seguridad Social. De ese... de esas 2.000 mujeres... perdón, del total de afiliados en Ávila, el 78 % fueron mujeres, más mujeres que hombres. Y si miramos la EPA, en Ávila, en el último año subió la ocupación femenina en más de 300 mujeres. Si hablamos de paro, también el dato es un descenso del 7,3 %, con 300 mujeres menos en paro durante el pasado año. Y en lo que va de legislatura, el descenso del paro femenino en Ávila fue de casi el 45 %, con 3.100 desempleadas menos. Este descenso es 25 puntos superior a la media de España. Es la tercera provincia de España, Ávila, en términos porcentuales, en que más han bajado las mujeres desempleadas en el último trimestre. Y en el porcentaje de mujeres y hombres, estamos mejor en Ávila y en Castilla y León que en España.

Por tanto, quédense con esto, señor Pascual: tenemos crecimiento del empleo femenino en Ávila. Esa es la realidad. Crecimiento del empleo que es fruto del esfuerzo de las mujeres y de las empresas, fundamentalmente.

Y desde el Gobierno autonómico pues trabajamos creando esas condiciones favorables para que puedan las empresas invertir, innovar. Insisto aquí también, una vez más, en la necesidad de la mejora de las infraestructuras estatales, como usted citaba.

Y respecto al esfuerzo que hacemos en las políticas de empleo, sepa que en dos mil veinticuatro fueron más de 10.000 las mujeres que participaron en los Programas de Fomento del Empleo. Si hablamos de incentivos a la contratación, 646 mujeres



abulenses accedieron a un empleo en Ávila gracias al Servicio Público de Empleo. Y si hablamos de esfuerzo económico, de la inversión de 18 millones en políticas activas de empleo en Ávila, en torno a los 10 millones fueron específicamente para políticas activas de empleo femenino.

Tenga una cosa muy clara: el empleo es una prioridad para el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, y especialmente el empleo femenino. Aparque los datos puntuales, señoría, y tenga muy en cuenta que la evolución del empleo femenino en Ávila es positiva. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000677

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Considera la Junta que es aceptable abandonar sistemáticamente a los enfermos de cáncer de la comarca del Bierzo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, no le consiento, por muy mordaz que se crea usted que lo es –que no lo es–, que hable del abandono sistemático a los pacientes con cáncer del Bierzo. ¿Y sabe por qué? Porque tanto los profesionales como los directivos del área y de los de fuera del área del Bierzo trabajan 24 horas al día para garantizar la asistencia sanitaria a todos los pacientes con cáncer del Bierzo.

Y antes de hablar usted de abandono sistemático, debería conocer que, en este momento, están prestando asistencia oncológica en el Bierzo 7 oncólogos de León, 3 de Salamanca, 8 de Valladolid, 3 de Burgos y 2 de Segovia; que se han organizado las agendas por patologías, de tal manera que los pacientes están siendo tratados por oncólogos especialistas en cada tipo tumoral, consiguiendo además la continuidad asistencial, sin demoras y con mayor actividad que la previa a la puesta en marcha de este plan.

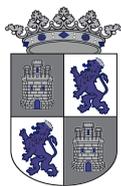
No obstante, ya le digo que el objetivo final de la Consejería es la cobertura definitiva de las 6 plazas en plantilla que cuenta la oncología del Bierzo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Señor consejero, usted no conoce lo que es la vergüenza ni lo que es la decencia ni lo que es la dignidad ni lo que es la ética ni lo que es la moral.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Usted, señor consejero, su Gobierno del Partido Popular y Mañueco están abandonando a su suerte a los pacientes de cáncer de la comarca del Bierzo. Usted, señor consejero de Sanidad, el Gobierno del Partido Popular y Mañueco están llevando a cabo políticas criminales que cuestan vidas.

Se lo voy a repetir: usted, señor consejero de Sanidad, el Partido Popular y Mañueco están perpetrando políticas criminales que cuestan vidas. Porque en el Hospital del Bierzo, que da servicio a más de 140.000 habitantes, no hay un oncólogo propio ahora mismo que asista y que atienda a los enfermos de cáncer. Y llevan en esta dantesca y dramática situación casi un año, como viene denunciando Onco-Bierzo. Y ante esto, usted está mintiendo, señor consejero. Es indecente y es indigno. Aquí hay 2 opciones: o usted está privando deliberadamente de oncólogos al Hospital del Bierzo -con lo cual debería dimitir inmediatamente-; o, la segunda opción, usted es un inepto completo, es un absoluto inútil, que es incapaz de dar solución a este grave problema, lo que también debería acarrear que usted presente su dimisión. Lo que es incontrovertible es que usted no puede continuar ni un segundo más al frente de la Consejería de Sanidad en esta Comunidad Autónoma.

Y el hecho de que ustedes estén abandonando a su suerte a los pacientes de cáncer del Bierzo, con gente que está muriendo en el hospital sin recibir asistencia oncológica, debería también provocar que Mañueco, si tuviese un ápice de dignidad y de decencia, dimitiese. Porque Mañueco tiene la desfachatez de hacerse fotos con una niña enferma de cáncer para rapiñar un puñado de votos, pero luego deja sin oncólogos a toda una comarca con 140.000 habitantes.

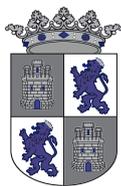
Mañueco es el perfecto remedo de *El retrato de Dorian Gray*: hacia fuera quiere aparentar bonhomía y preocupación por la gente, pero de puertas adentro esconde y oculta la verdadera realidad: podredumbre moral y desatención absoluta a los más necesitados y a los más vulnerables. Eso es lo que explica que ustedes estén desamparando de forma lacerante, de forma miserable, de forma vergonzosa a los enfermos de cáncer del Bierzo.

Y lo que está sucediendo en el Hospital del Bierzo es el ejemplo paradigmático de cómo el Partido Popular está destrozando la sanidad pública en esta Comunidad, en una operación política *ad hoc* para erosionar la sanidad pública y privilegiar a la sanidad privada. No es casual que en los últimos 10 años se haya disparado el gasto per cápita en la sanidad privada hasta un 40 % en Castilla y León, pasando de 342 millones a 542 millones. Y, mientras, en la sanidad pública, interminables listas de espera, cierre de consultorios médicos en el medio rural, sangrante carencia de facultativos y profesionales y una Atención Primaria al borde del colapso.

Por eso, señor consejero, el próximo sábado día 15 saldremos por las calles de Valladolid desde todos los rincones de esta Comunidad Autónoma birregional para defender la sanidad pública...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y para decir alto y claro que la sanidad no es un negocio, que la sanidad es un derecho y que la sanidad pública no se vende, que la sanidad pública se defiende. Es usted un jeta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... un mentiroso y un impresentable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Fernández, nada me puede sorprender en su intervención. Como siempre, además de paupérrima en los argumentos, es miserable, deplorable y deleznable. *[Aplausos]*. Y, aunque usted es ya irrelevante en lo político, para que me entienda usted bien en su lenguaje, es usted inane, aún ostenta la representatividad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos. *[El procurador Sr. Fernández Santos muestra un cartel en su escaño]*.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... de los castellanos y leoneses, por lo que ya...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Discúlpeme, señor consejero, discúlpeme. Señor Fernández Santos, le llamo al orden por primera vez. *[El procurador Sr. Fernández Santos abandona el hemiciclo]*. Muy bien.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... por lo que ya le respondo y le voy a responder con el máximo respeto a los castellanos y leoneses, ya que usted políticamente hace mucho tiempo que no es acreedor a ese respeto.

Es significativo que precisamente haga hoy esta pregunta, y al final nos ha soltado usted el eslogan de la manifestación; pero es que, además, la apretada agenda suya, tan alejada de Castilla y León, es... me extraña que tenga un hueco para ocuparse de la oncología del Bierzo.

Mire, además de la manifestación -que yo, por supuesto, respeto-, es que su anterior compañera y hoy enemiga política, la ministra García, de Sumar, se reunió



con una plataforma berciana hace unas horas. Y a usted los castellanos y leoneses, de verdad, hace años que le importan un comino; pero no se puede permitir jamás que Sumar le vuelva a comer la tostada como lo hace políticamente.

Sabe usted que la falta de especialistas sanitarios es común a todo el Sistema Nacional de Salud. Y prueba de ello es lo que sucede en Ceuta y Melilla, un... único territorio del Gobierno de Sánchez –por cierto, Gobierno apoyado por Unidas Podemos– que gestiona la sanidad. Aquí, como allí, no hay oncólogos, pero allí los pacientes tienen que ser trasladados a la Península para recibir tratamiento y asistencia. Aquí, la Junta garantiza la asistencia sanitaria en el Bierzo, como ya le he explicado, con el... con el apoyo de oncólogos de toda la Comunidad y con el aval de las sociedades científicas. Y continuaremos con nuestro compromiso: que los pacientes del Bierzo se atiendan en el Bierzo.

Mire, hemos mejorado la prestación de la asistencia oncológica, mejorando la calidad, garantizando la continuidad asistencial y eliminando las demoras; y no le quepa duda que cada día se trabaje y seguiremos trabajando por ampliar la plantilla de oncólogos. Si de verdad a usted le importa la asistencia del Bierzo –ya he visto que, después del mitin que nos ha soltado y se ha largado, no–, reflexione si su intervención ha contribuido a ser parte del problema o parte de la solución, porque después de oírle, la respuesta es muy sencilla.

Y me va a permitir que termine citando uno de... de sus ideólogos de cabecera, Karl Marx, cuando dijo aquello, en 18 de brumario, de que “La historia ocurre dos veces: la primera vez como una gran tragedia y la segunda como una miserable farsa”. Esto refleja lo que es usted y sus compañeros de partido para este país, señor Fernández: primero, una gran tragedia; y ahora nada más que una miserable farsa. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Sí. ¿Señor presidente? Señor... señor presidente. Sí, en uso de la palabra y por aplicación del artículo... haciendo uso de... del Artículo 76.3, considero que se ha... que se ha afectado al decoro, dignidad de este grupo parlamentario, de un procurador y consejero de este grupo parlamentario. Me gustaría que el señor Fernández Pablos retirara... Fernández Santos retirara las palabras que ha dicho de “mentiroso y sinvergüenza” al consejero de Sanidad. Me gustaría... *[Murmillos]*. ¿Sí? Sí, me gustaría que por lo menos el debate se produzca con las palabras adecuadas y con la educación conveniente. Por eso le ruego que... que, cumpliendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Se lo pediría al señor Fernández Santos, pero no está en la sala. Entonces...

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Bien. Bueno, de todas formas, que...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Que quede constancia.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

... que conste en acta. Efectivamente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muy bien.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Por... por los gestos que también está... se están presenciando aquí, por supuesto, para que conste en acta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Ya está, ya está. Ya está.

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea. *[Murmullos]*. Señor Igea, guarde silencio, por favor.

POP/000678

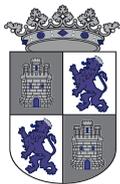
EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. La inmigración ilegal tiene sus causas remotas en la situación geopolítica y en la injusticia que hay en el mundo. Y tiene su causa próxima en la política de Sánchez, que impide el control de fronteras, alienta el tráfico de personas y el efecto llamada e impone despóticamente al Gobierno de la Junta unas condiciones que perjudican a los derechos de todas las personas.

Sus exsocios de Gobierno abandonaron el Gobierno por principios; y yo me pregunto a qué principios se parecen. ¿A los de Orbán? ¿A los de Le Pen, la defensora del aborto? ¿O a los de Salvini, el amigo de Puigdemont, el que negocia ahora con Sánchez la expulsión en caliente de los inmigrantes ilegales de la Cataluña de Illa?

Sánchez condena a Castilla y León a una trampa imposible, como la que vive, por ejemplo, en Salamanca el barrio de Puente Ladrillo. Por una parte, al ser competencia estatal, la Junta no puede controlar la llegada de inmigrantes, pero, por otra, se afecta gravemente a los servicios sociales que sí tiene que prestar. ¿Y cómo hacer frente a esta situación cuando el Gobierno central arrastra una deuda acumulada de 6.000 millones de euros para servicios básicos con Castilla y León? La situación, en efecto, es preocupante.

Por eso yo me pregunto: ¿qué está haciendo el Gobierno para velar por los intereses de los derechos de las personas que viven en Castilla y León independientemente de su nacionalidad?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Buenas tardes, señor presidente. A ver, en Castilla y León este Gobierno trabaja todos los días por todas las personas de Castilla y León, independientemente de su edad, independientemente de su origen, independientemente de que vivan en el mundo rural o vivan en el mundo urbano.

Trabajamos apostando por unos servicios de calidad: la educación –que hablaba antes la consejera–, esas escuelas que hay en nuestros pequeños municipios con menos de 3 niños; la educación gratuita para los niños de 0 a 3 años el año pasado; se incrementaron las becas, se bajaron las tasas universitarias. Eso es apostar desde el Gobierno por una política educativa de calidad. Así lo reconocen, además, los diferentes informes internacionales.

Trabajamos por garantizar los mejores servicios sociales a las personas que viven en esta Comunidad. Hace unos días salía el informe de la dependencia: 119 días para resolver, la Comunidad que más rápido resuelve, frente a los 334 de media, o incluso los 600 que tardan algunas Comunidades; plena atención a la dependencia, lo que nos consolida como líderes en atención a las personas dependientes 15 años seguidos.

Trabajamos por la mejor sanidad, los segundos en el Barómetro Sanitario; pero también por garantizar esas condiciones de dignidad, de calidad de vida para todas las personas que viven en nuestros territorios.

Trabajamos para generar oportunidades a través del empleo. El paro ha bajado: en el último año, 6.000 personas en todas las provincias y en todos los sectores. Hemos crecido en exportaciones, siendo una de las Comunidades referentes.

Y trabajamos para generar oportunidades también entre los más jóvenes de Castilla y León. Trabajamos para poner en el mercado viviendas: 3.200 viviendas se están poniendo a disposición, 1.000 de ellas se van a vender con una rebaja del 20 % para los jóvenes.

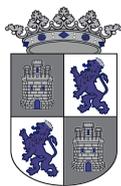
Porque ese es el principio que rige a este Gobierno: el seguir trabajando por las personas de Castilla y León, atendiendo sus necesidades con dignidad, generando oportunidades y, por supuesto, reclamando al Gobierno de España una financiación autonómica justa, que se negocie entre todas las Comunidades y que no haga cesiones a sus socios para seguir en la Moncloa. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora consejera. Lo triste es que todos esos servicios que usted nos ha relatado se ven seriamente cuestionados por la inmigración ilegal. Es



una realidad y va a seguir siendo una realidad. Pero no podemos vivir atrapados entre la solidaridad envenenada del socialismo ni la propaganda de un nacionalismo pagano que solo pone el foco en las diferencias y que acaba regateando la financiación a organizaciones como Cáritas Diocesana. No podemos sucumbir ni al odio de los que crean el problema ni a la siembra de miedo de los que protestan mucho pero no aportan soluciones.

Evocaba hace unos días el general Rosety el “Europa, sé tú misma” del papa Wojtyła. “España, sé tú misma” habría que decir a propósito de este fenómeno. Y apelar a un patriotismo serio, que defienda la soberanía y las fronteras, que se haga cargo de la realidad de la inmigración ilegal; pero que sea contrario a toda forma de exclusión y de negación de la diversidad.

Para ello, debemos mirar al futuro apoyándonos en lo mejor de lo más nuestro: en el derecho natural y de gentes, en la vía de la inteligencia y la paz de Juan de Segovia; o en las palabras luminosas de Julián Marías: para España el hombre ha sido siempre persona, España ha entendido que la vida es misión, y por eso la ha puesto al servicio de una empresa transpersonal y ha evitado, quizás hasta el exceso, el utilitarismo que suele llevar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

... a una visión del hombre como cosa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Mire, en esta Comunidad, en este Gobierno, este Gobierno va a seguir trabajando por las personas de Castilla y León, va a seguir apostando por darles una calidad de vida a las personas de Castilla y León, y, desde luego, defendiendo los intereses siempre de los castellanos y leoneses. Gracias. *[Aplausos]*.

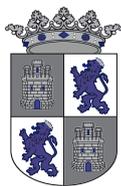
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

**I/000040**

Interpelación número 40, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 87, de dieciséis de diciembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín. ¿Ah, Vázquez... el señor Vázquez? Tenía Rubio Martín. Pero, vamos, si quiere usted.

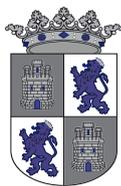
EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, ordenar el territorio es, sin lugar a dudas, la competencia exclusiva que tiene una Comunidad Autónoma que más se identifica con... con el ejercicio de gobernar. Es la competencia que, de forma transversal, que de forma vinculante debería de ser, que de forma también legislativa, tendría que proyectarse a la hora de elaborar una organización, una propuesta, un aprovechamiento de todas las oportunidades que un territorio, como es el de Castilla y León, tiene en torno a sus identidades. En donde aquí, en Castilla y León, desgraciadamente, la ordenación del territorio no ha sido precisamente la competencia que se haya venido ejerciendo más allá de lo que es la propaganda, que ha venido realizándose de forma constante a lo largo de estos 37 años.

Porque el resultado de la ordenación del territorio tiene que ser justo el anverso de lo que ha acontecido en Castilla y León: despoblación, pérdida de oportunidades, desafección en relación con nuestras propias identidades como territorio autonómico hasta el punto del conflicto -como ustedes muy bien conocen-, la contaminación -que es una realidad- y, por supuesto, abrir la puerta a la corrupción.

Los desequilibrios en Castilla y en León están claros, en el medio rural y en el medio urbano, en el oeste y en el este, en el norte y en el sur, la zona centro con el perímetro de nuestro territorio. En un contexto de cambio climático, además, cuando precisamente la aspiración a la autosuficiencia territorial es uno de los grandes objetivos y retos de cualquier territorio, Castilla y León es en Europa el territorio con más potencialidades, con más potencialidades ecosistémicas: ambientales, alimentarias, energéticas, hidráulicas, incluso forestales. Pero es que su falta de modelo, de política en materia de ordenación del territorio -y usted aquí, ahora, cuando salga, no lo va querer reconocer, pero piensa lo mismo que yo-, siendo la competencia exclusiva de cualquier Comunidad Autónoma, debería de ser el cimiento para elaborar un modelo, un modelo de desarrollo, un modelo de porvenir para nuestro territorio, que en Castilla y León carecemos.

Sí existe, en cambio, la intencionalidad de... -y ese es precisamente su modelo- de no regular, de no ajustar, de no intervenir, de dejar todo hasta el punto de que llegue a la confusión, al conflicto, a las decisiones arbitrarias, e incluso a abrir la puerta -como decíamos- a la corrupción. De nada sirve que el Estatuto de Autonomía lo recoja en su Artículo 70, de nada sirve la Ley de Ordenación del Territorio del año noventa y ocho, de nada sirve la Ley de Patrimonio Natural, la Ley de... Agraria,



del año catorce y quince respectivamente, porque, pretendiendo como se pretendía determinar cuáles iban a ser los principios, los objetivos y los instrumentos necesarios para el ejercicio de esta competencia decisiva y transversal para el futuro de nuestra tierra y nuestra gente, todo lo contrario: la realidad es que Castilla y León, mientras España ganaba cerca de 10 millones de habitantes, perdía más de 200.000.

Por lo tanto, cuando es incapaz de siquiera afincar al preciado... al tesoro más preciado, que es nuestra población, el fracaso de la política en materia de ordenación del territorio es una realidad.

Pero si, además, otro de los objetivos de la propia legislación vigente en materia de ordenación del territorio era favorecer un desarrollo equilibrado y sostenible en todo nuestro territorio comunitario, nos encontramos que provincias como Burgos o Valladolid tienen un PIB per cápita superior casi a la media europea; cuando otras provincias, también en Castilla y en León, como pueden ser Ávila o puede ser Zamora, tienen un PIB per cápita que roza el índice de la pobreza.

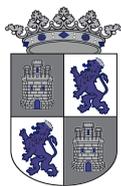
Transportes y movilidad de datos, mercancías y viajeros habrían de articularse, también según la propia ley de desarrollo sostenible, la posibilidad de integrar el territorio. Y carecemos hasta de un plan autonómico de carreteras. Es más, nuestras carreteras –está constatado– son las peor conservadas de todo el territorio nacional, como dentro de unos minutos volveremos otra vez a conocer.

Nuestra conexión con el exterior convierten a nuestras redes de alta capacidad... de titularidad estatal, por cierto, porque nuestra falta de modelo, nuestra falta de ambición, nuestra falta de determinación nos ha prohibido, nos ha hurtado la posibilidad de tener redes propias de diferentes modalidades de transporte, bajo la tutela de la Comunidad Autónoma. Pero, eso sí, han convertido a Castilla y a León en un territorio de tránsito y de salida no solo de nuestras materias primas, sino también de más de 11.000 de nuestros jóvenes todos los años.

La Ley de Ordenación del Territorio –como decimos–, otras legislaciones pretendían fijar, fijar criterios para que, por ejemplo, el despliegue de las energías renovables, señoría, para que plantas de hidrógeno y biogás, para que la actividad ganadera, además de generar riqueza, generaran empleo de forma sostenible –que, además, en un contexto de cambio climático, cuando precisamente este tipo de actividades son fundamentales para una transición energética, para una transición productiva, ecológica, sostenible, que genere riqueza y prosperidad en nuestro territorio, que, como ninguno otro, era el territorio más acertado para poderlo llevar a cabo–, su falta de regulación, ¿qué es lo que ha ocasionado? Conflicto, falta de control, contaminación y corrupción.

Ordenar el territorio es garantizar la protección de nuestro sector primario, señor consejero. Y para ello es fundamental el cumplimiento y el despliegue de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, que han eludido sistemáticamente. Porque ejercer la competencia en materia de ordenación del territorio no es aprobar los diferentes planes regionales de ámbito sectorial subregional previstos en la legislación: es cumplirlos, es consignar presupuestariamente, es evaluarlos, es adaptarlos (y eso que son las mismas instituciones propias las que le han afeado que ni muchísimo menos lo haya llevado a cabo la Junta de Castilla y León).

Porque ordenar el territorio es establecer los criterios y los procedimientos necesarios para asegurar la coordinación de todo tipo de actividades productivas



y socioeconómicas en Castilla y León de forma que su incidencia en el territorio no afecte a la sostenibilidad de nuestro territorio, a las potencialidades de crecimiento futuro de nuestro territorio, a la generación de riqueza, fijación de población y generar un ámbito de calidad de vida para nuestros habitantes, el más adecuado.

Habría que haber conocido cuál es la evaluación, por ejemplo, del Plan Regional de Ámbito Sectorial de la Bioenergía de Castilla y León 2011 y 2020, porque es inexistente. No evaluamos ninguno de los planes.

Creo que es ordenación del territorio que haya más de 100 solicitudes de plantas de biogás, biometano, hidrógeno, macrogranjas y que no seamos capaces ni siquiera de conocer cuáles son los criterios, qué mecanismos de control para garantizar su afección en nuestro territorio, y sin participación y concurso de la ciudadanía de ningún tipo.

Y eso es lo que desgraciadamente es falta de ordenación, que las Lagunas de Villafáfila se encuentren acosadas con más de 12 plantas de hidrógeno y biometano sin criterio alguno más que el del oportunismo mercantil; que la Tierra de Campos tenga sus aguas contaminadas subterráneas o que la tierra del Carracillo segoviano tenga los nitratos por todo lugar.

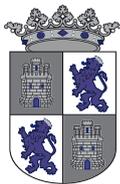
Que la Junta sea incapaz, si quiera, de que convivan 2 sectores que, además de identitarios para Castilla y para León, son nuestra excelencia de cara al exterior como el sector vitivinícola o el sector ganadero; eso es falta también de capacidad de ordenar el territorio. Porque ordenar el territorio no es nada distinto a gobernar; y han eludido siempre gobernar.

Ya dijimos que fijar los criterios para el despliegue de nuestras actividades productivas garantizando la sostenibilidad, tanto de la actividad como del territorio en el que se asientan, es ordenar el territorio. Que para ello es imprescindible el control. Y quiero recordar, queremos recordar una vez más, la denuncia de los 22 técnicos jefes de servicio de la Dirección General de Calidad Ambiental, que en el año veintiuno denunciaron que no tenían los medios suficientes para garantizar no solo la tramitación, sino el control de todas las actividades que cada vez en mayor número llegan a la Consejería, a la Dirección General, que están desbordados. Pero es que 4 años después, no es que sean los 90 que ellos reclamaban, es que siguen siendo aún menos técnicos para llevar a cabo el control y tramitación de todas estas actividades.

Esa inseguridad jurídica, esa inseguridad es lo que genera la zozobra entre nuestra población, fundamentalmente en el medio rural, de la que tiene cada vez más, también, conciencia la población del medio urbano, que se... que se concibe como inseparable del medio rural.

Tiene más del 70 % de nuestras aguas subterráneas, no tenemos planes de calidad de aire atentando contra las sentencias de los tribunales, el Plan de Residuos lo tenemos también anulado por los tribunales. Las estrategias regionales, como la del Cambio Climático 2009-2020, han sido calificadas por el CES como inútiles -porque no han sido ni evaluadas ni han tenido seguimiento ni han estado consignadas en los Presupuestos, no se han gestionado-, como la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible 2009-2014.

Y qué mal se puede ordenar el territorio si no se planifican los aspectos esenciales, señoría, que contribuyen a la vertebración, a la eliminación de los desequilibrios



en nuestro territorio. Y eso es lo único que va a poder hacer frente con éxito al reto de fijar población en nuestro territorio: eliminar los desequilibrios, aprovechar las oportunidades, garantizar los servicios esenciales y el acceso a la vivienda, más allá de la promoción, el autobombo y la propaganda.

Mientras España gana en población, Castilla y León pierde; pero no es que pierda: pierde todos los años la riqueza más preciada, que es nuestra juventud.

Y, si entre los 3 aspectos esenciales, uno es la custodia del territorio –más del 52 % de nuestro territorio es la masa forestal–: en contra del sector, con un plan desactualizado, en contra de la legislación vigente en la Unión Europea, además, hurtando la posibilidad de que participen de los fondos europeos, tanto de la PAC como de los PDR, en igualdad de condiciones que el resto del sector primario, es imposible aprovechar las oportunidades inherentes al sector forestal, que –como decimos– más del 52 % de nuestro territorio.

Porque de vivienda lo que le reto es a que nos diga dónde, realmente, tiene la Junta de Castilla y León...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Vázquez, tiene que ir finalizando cuando pueda.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Ya termino, señor presidente). Le retamos a que nos diga, fehacientemente, dónde tiene la Junta de Castilla y León un parque público propio, gestionado por la Junta de Castilla y León, de vivienda en alquiler asequible en el medio rural y en el medio urbano.

En definitiva, señorías, del tercer pilar, que es el pilar de los servicios esenciales, el próximo sábado las multitudinarias manifestaciones le pondrán en evidencia cuál ha sido su ordenación del territorio en ese otro pilar básico. Seguimos abandonados y en la siguiente intervención daremos más cuenta de cuál es la situación real y cuáles serán nuestras propuestas, señor consejero. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

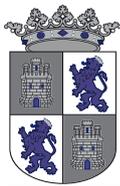
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señoras y señores procuradores, bueno, interpelado por el Grupo Socialista en la Cámara, voy a desbrozar, voy a desgranar la política general de la Junta de Castilla y León en... en materia de ordenación del territorio. Ya tuvimos una interpelación que respondía igualmente hace unas semanas a petición del Grupo UPL-Soria ¡Ya!

Es una competencia que, efectivamente, es de la Comunidad Autónoma, 26.1.2 del Estatuto, sin perjuicio de que el Gobierno de España tiene también competencias ordenadoras en las competencias propias y exclusivas del Estado. Y puedo



comenzar diciendo que Castilla y León es una Comunidad que pertenece a ese grupo pequeño de Comunidades que cuentan con un plan de ordenación territorial de ámbito autonómico y que está basado en una serie de importantes estructuras normativas, instrumentos normativos en materia de ordenación del territorio.

La Ley de Ordenación del Territorio del año noventa y ocho -10/98- ha sido un importante hito; un hito que ha permitido superar pues, bueno, las insuficiencias de los sistemas tradicionales, que es la planificación urbanística municipal, por un lado, y la planificación sectorial de las distintas Consejerías. No se trata de sustituir una u otra, sino de mejorar su tratamiento y la coordinación de las actuaciones y las políticas que trascienden a lo sectorial y que trascienden a lo municipal.

En definitiva, esta competencia de ordenación del territorio supone la ordenación de todas las actividades y usos que se hacen en la Comunidad, que se despliega por parte de la actividad humana y que tiene, por tanto, una parte importante de técnica y una parte importante de política. Una política cuyos objetivos son claros, los marca la propia Ley de Ordenación del Territorio: establecer un modelo territorial equilibrado en la Comunidad; articular la Comunidad con una cohesión territorial y social adecuada, con una adecuada conexión al exterior; y compatibilizar el desarrollo urbanístico, el desarrollo productivo industrial con el medio ambiente y con el patrimonio cultural.

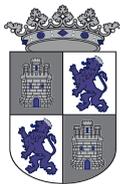
Y para conseguirlo, esta Ley de Ordenación del Territorio establece una serie de... de instrumentos de ordenación del territorio. El más importante o el más... en la cúspide jerárquica es las directrices de ordenación del territorio, que es el núcleo duro de la ordenación territorial, que integran y coordinan, armonizan, la política de todas las Administraciones con influencia en el territorio.

Y ahí tenemos 2 clases de directrices: las directrices esenciales, que son las directrices que son por ley y que son de plena vinculación y obligatorias para todas las Administraciones, para todos los particulares, y modifican incluso los planes, programas, actuaciones y proyectos vigentes en lo que no concuerden con ellas. Es, por lo tanto, un efecto ordenador y armonizador muy potente. Y esa es la Ley 3/2008 que se dio las Cortes de Castilla y León a impulso y con un proyecto de ley de la Junta de Castilla y León y que está en vigor.

Las directrices complementarias es el segundo instrumento, se aprueban por decreto y, bueno, pues contienen determinaciones que puedan ser necesarias, subsidiarias a la directriz general.

La Ley Orgánica, la Ley de Ordenación del Territorio también se aprobó por no hacer, digamos, tabla rasa de todo lo que había. Y, por un lado, estableció un sistema flexible normativo: ley y decretos para jugar con esa flexibilidad normativa. Y también contribuir a una convergencia; una convergencia entre la ordenación del territorio que pretende la ley y la ordenación territorial que ya preexistía, porque hay que recordar que las planificaciones de prestación de servicios públicos han existido y existen. Estamos hablando de las áreas... de las zonas básicas de salud, de las zonas de acción social, de los centros rurales asociados -177 ha dicho hoy la consejera, recordaba-, de las comarcas forestales, de las comarcas agrarias.

Por lo tanto, hay que respetar al máximo posible la normativa reguladora de cada Consejería, de cada sector, y las planificaciones territoriales. Porque, si existe esa planificación y desde luego sirve a los fines autonómicos, no hay por qué modificarlo.



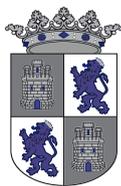
Además de estas directrices, están las directrices subsidiarias o subregionales. Son un segundo escalón que precisa la consideración integral de determinadas infraestructuras y equipamientos, como, por ejemplo, se han hecho efectivas las de Valladolid y su entorno; Segovia y su entorno; Palencia o Montaña Cantábrica Central.

En tercer lugar, ha aludido usted a un instrumento muy potente, que le estamos dando mucho impulso en esta legislatura, que son los planes y proyectos regionales de ámbito territorial. ¿Por qué? Porque son unos métodos de intervención muy directa en Castilla y León. Es un instrumento de ordenación del territorio que está mostrándose especialmente eficaz, eficiente, rápido y ordenador. En definitiva, mediante este instrumento, la Junta, en poco más de siete meses, reúne competencias urbanísticas municipales, por tanto, asume esas determinaciones urbanísticas, también las determinaciones ambientales, e incluso la aprobación de proyectos básicos de las infraestructuras y actuaciones a las que se refiere cada proyecto o cada plan para que se hagan efectivas. Todo ello bajo la determinación de un interés autonómico o supralocal, supraprovincial, con las determinaciones y trámites necesarios.

En esta legislatura son ya trece los planes y programas de actuación territorial aprobados, y nueve están en tramitación. Casi nada. Aprobados tenemos, con distintas finalidades, por ejemplo, en el ámbito educativo y asistencial, el Decreto del año veintidós del Complejo Asistencial y Educativo de Segovia, 54,6 millones -habla usted de que hubiera inversión, ahí está-. Desde el punto de vista del suelo industrial, muy importante y una especial acción de este... de este Gobierno, son exactamente varios, diez, planes y proyectos ya aprobados para asentar, para crear suelo público industrial, logístico y la generación de empleo. Hablamos de 250 millones de inversión, de más de 14 millones de metros cuadrados nuevos en las nueve provincias de Castilla y León. Por tanto, dando esa cohesión territorial e industrial. Estamos hablando del Decreto del veintitrés de Villadangos del Páramo, el PRAT del Parque Tecnológico de León, el PRAT de Vicolozano II en Ávila, el PRAT de Los Hitaes de Bernuy de Porreros en Segovia, el PRAT industrial norte de Monfarracinos en Zamora, el PRAT del polígono industrial de El Bayo en Cubillos del Sil, el PRAT del polígono industrial de Las Viñas I en Ciudad Rodrigo o el PRAT de industrialización de Medina del Campo. Estamos hablando ya de instrumentos aprobados; aprobados y que, por lo tanto, ya están en ejecución. Usted hablaba de presupuestos, ejecución: aprobados y en ejecución.

Del sector alimentario, también en el año veintitrés, ese PRAT aprobado para la ampliación y mejora de instalaciones de productos cárnicos y ovino en el municipio de Arcenillas, en Zamora. También los hay de residuos, ya aprobados también: Gomecello, Los Huertos, en Segovia. Y hay también energéticos ya aprobados: ahí estamos, la orden de aprobación en el veinticuatro, en octubre, hace poco, de ese proyecto regional La Robla Green, en el término municipal de La Robla, para un complejo industrial de generación eléctrica a partir de biomasa agrícola, producción de metanol a partir de CO₂ biogénico y de H₂ renovable, de hidrógeno renovable. Por tanto, un proceso importante que conllevará unas inversiones previstas de muchos cientos de millones y que tiene ya concedida sus promotores ayudas europeas, ayudas estatales por 400 millones de euros.

Esos son planes ya aprobados, por tanto, realidad en esta legislatura. Nunca se habían aprobado y constituido tantos planes y programas regionales de actuación territorial, repito, en todas las provincias, dando esa cohesión territorial y ordenando el territorio en las materias que hemos analizado.



Y también hay otros en tramitación que tendrán pronta resolución. Residuos como la planta de bioetanol de Babilafuente. En el ámbito industrial tenemos también el polígono industrial de El Parralejo, en Melgar de Fernamental, el PRAT del sector industrial de Las Mangadas en Abades, en Segovia; tenemos también el de La Gijona, en Villamuriel del Cerrato, que hace poco que se aprobó; el del polígono industrial Vega de Alcozar en Langa de Duero, en Soria.

Y tenemos también importantes en materia energética, que están en tramitación y próxima conclusión, como es ese plan regional de ámbito territorial de la red renovable de distintas energías híbridas en León, esa importantísima red de calor que va a suponer una inversión de 80 millones de euros en la ciudad de León.

Y en materia de vivienda -y con esto voy terminando esta primera intervención-, ese PRAT que presentamos el otro día, iniciado y ya en tramitación, Vega de las Claras en Aguilar de Campoo, en Palencia. Estamos hablando de un PRAT que permitirá construir hasta más de 800 viviendas en Aguilar de Campoo, para varios objetivos: el objetivo de dar acceso residencial a los jóvenes, el objetivo de dar acceso residencial a los trabajadores de industrias importantes que están en ese territorio y que pretenden su ampliación. Y ya estamos trabajando en el proyecto de las primeras 200 viviendas de protección pública construidas por la Junta de Castilla y León.

Y pendientes de inicio tenemos otros importantes. En energía, tenemos el proyecto regional Villadangos Green, otro proyecto también que proviene del proyecto anteriormente mencionado en La Robla, y que va a generar etanol, bioetanol, a partir de hidrógeno verde, a partir de CO₂, y que es muy demandado en el sector farmacéutico y del transporte y que va a suponer también numerosos... decenas de millones de inversión.

Por lo tanto, usted dice “no, no hay ninguna realidad, son todo anuncios”; no: son planes de actuación territorial aprobados, programas aprobados, algunos en tramitación de pronta resolución, que conllevan inversiones de muchos cientos de millones de euros por parte de la Administración autonómica y por parte de los promotores de todos estos proyectos, porque siempre llevan asociados detrás grandes infraestructuras e inversiones en materia energética y en las otras materias antes indicadas.

Y luego, pues en la segunda intervención, seguiré hablando no solo de los planes de actuación territorial, que ya los he resumido, sino de otros instrumentos de actuación territorial y de ordenación del territorio que permiten conseguir eso que usted dice: esa vertebración territorial, esa generación de empleo de calidad y de actividad económica y de servicios públicos por igual y con equidad en todo el territorio de la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Confundir ordenación del territorio con publicidad, eso es... yo no soy muy dado a sacar periódicos aquí *[el orador muestra un documento]*, pero es que: ordenación del territorio, publicidad. Y eso es, desgraciadamente, de lo que hemos vivido. Algunos recordamos, cuando lo han recordado, aquel proyecto... aquel estudio géiser del presidente Nalda; un estudio, un diagnóstico extraordinario, en donde, a partir de



ahí, ya con las consignaciones, con los proyectos, con la vertebración del territorio perfectamente ordenada, con la delimitación de cuáles eran los objetivos de la vocación territorial de cada espacio, estaban perfectamente definidos. Pero no, siguieron entreteniéndose con ordenación del territorio: octava legislatura, y empezamos con las MIG, con los UBOST, con los planes, con los mapas. Y la realidad, la realidad es que hoy tenemos levantado al medio rural porque están haciendo del medio rural, por esa falta de criterios de ordenación, del despliegue de las grandes oportunidades que, en torno al medio rural, el despliegue de las renovables, la biomasa, el hidrógeno o la actividad ganadera tendría que generar empleo y riqueza, y están convirtiendo nuestro territorio en un estercolero que va a perder todas las oportunidades; con el agua contaminada, con los planes de calidad de aire sin aprobar.

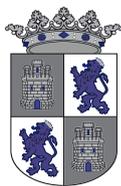
Pero es que, fíjese, hoy nos viene aquí a contar otra vez estos planes que han sido promoción en su... en su publicidad, en donde va a hacer ya 200 viviendas de un parque público, si lo ha dicho antes el presidente. Otra vez más son promesas. ¿Qué han hecho durante 37 años? ¡37 años, y van a hacer las primeras 200 viviendas del parque público de la Junta de Castilla y León!

Y las redes de calor. No le hemos oído hablar nunca de redes de calor en los municipios intermedios, que son los que vertebran realmente el territorio, y son los que dan sentido a la energía distribuida de la masa forestal que nuestro territorio está dispersa por todo él.

Pero, es más, ¿qué planificación forestal tienen, si tenemos todavía el INFOCAL? Ni siquiera la custodia del territorio. (Fíjese si no tiene planificación para ordenar el territorio, que ni siquiera presupuesto). Es que asoló la negligente gestión toda una comarca como la sierra de la Culebra, y con promoción y autobombo 50 millones de euros dicen que han invertido -que sería lo que les correspondiera-, cuando solo el daño causado, el socioeconómico y productivo, alcanzaría unas necesidades de inversión que superaran los 750 millones de euros. Y desprecian tanto a nuestro territorio rural porque desprecian a nuestra gente que vive en el medio rural.

Señorías, estamos hablando de que realmente es fundamental ejercer la competencia en materia de ordenación del territorio. Castilla y León, como ningún otro territorio de toda Europa, atesora unas potencialidades ecosistémicas, hidráulicas, alimentarias, energéticas, que requieren de criterios de coordinación por parte de quien dice ser el que gobierna esta Comunidad Autónoma; y no lo han hecho. No lo han hecho porque, desgraciadamente, en la incertidumbre, en la arbitrariedad, en la falta de criterio, en la confusión, en el conflicto, es donde encuentran los intereses para aquellos que les acompañan siempre, que son los pocos, en donde, desgraciadamente, la corrupción, al final, siempre termina aflorando y avergonzando. Y, desgraciadamente, desaprovechando oportunidades -que se lo hemos dicho en la primera intervención-: no hay actividad que pretendamos desarrollar, que deberían de ser inherentes a creación de riqueza y empleo, que generen conflicto. Sector vitivinícola- sector ganadero; medio rural-implantación de las energías renovables; sector forestal-sector primario.

Señoría, la realidad es que en la ordenación del territorio en Castilla y León, con la Junta del Partido Popular, presidida por Mañueco, ha perdido más de 200.000 habitantes. Nuestros hombres y nuestras mujeres no encuentran la posibilidad de ejercer el derecho a quedarse, que esa es la obligación inherente a aquel que gobierna en el ejercicio de la competencia en materia de ordenación del territorio.



Y, por lo tanto, como ustedes no lo han hecho, les vamos a contar otro desafuero, otro desequilibrio –y se ha hablado a lo largo de esta mañana... de esta tarde–: los desequilibrios en la prestación de servicios han sido muy graves, muy graves, de consecuencias dramáticas; 5 años después, el desequilibrio de la prestación de los servicios sanitarios en Castilla y León ponen de manifiesto que no todos tenemos la misma sanidad, y ese desequilibrio en la gestión de la ordenación de nuestro territorio es crucial para eludir, para evitar, para atenuar las consecuencias de lo que el cambio climático está produciendo, como puede ser la pandemia.

Segovia, 5 años después: seguimos sin el hospital de estancias medias; seguimos sin el hospital de estancias medias, que fue el que causó, ya en su momento, el agravamiento del dolor. Y ese tipo de medidas, junto con la ausencia de un parque público de viviendas, junto con la ausencia de coordinación, junto con la ausencia de medidas de control y fiscalización del despliegue de las actividades en nuestro territorio, y con criterios conforme a la legislación vigente y contando con la participación y el concurso de la ciudadanía, de los sectores productivos, del diálogo social, de los sindicatos y de nuestros alcaldes y alcaldesas, concejales y concejales. Eso es ordenar el territorio. Ordenar el territorio es gobernar. Y jamás lo han hecho durante estos 37 años. Se han beneficiado de la confianza de nuestra gente, abandonando a nuestro destino, abandonando a su destino, a Castilla y a León; y, desgraciadamente, generando unas condiciones inhóspitas de vida, hasta el punto de expulsar a nuestra gente, hasta más del 10 % de nuestra población, mientras que el resto de España ganaba más de un 27 %.

Por lo tanto, lo que ustedes no han sabido hacer: el sábado, mayor reivindicación de movilización social, por supuesto que sí; y a partir de ahí, en unos meses seguiremos en campaña electoral, para que lo que es de justicia sea una realidad y que Castilla y León tenga el Gobierno que realmente merece y que ejerza una... y que lleve a cabo el cumplimiento de la ordenación del territorio como necesita nuestra tierra y como necesita también el resto de España, porque las oportunidades de Castilla y León son necesarias para el sostenibilidad...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Vázquez, debe ir finalizando.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

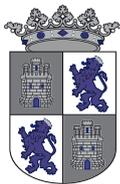
... del resto de España. Muchas gracias, presidente, por su generosidad. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, yo lamento tener que... bueno, tengo que reconocer su... su trabajo, ¿no?, las dificultades que tiene para articular



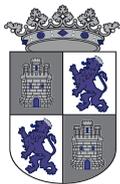
una interpelación en una materia en la que sabe que hay unos hechos contundentes que están ahí, ¿no?, y, por tanto, tiene que buscar pues unos equilibrios enormes y buscar un batiburrillo de ideas para... para componer esa interpelación; y le reconozco ese esfuerzo que realiza. Lo cierto es que, bueno, pues ya sabe que todos estos planes y programas de ordenación territorial están unos en obras: puede usted ir a visitar Villadangos del Páramo, puede visitar las reservas de crédito que hay de las inversiones, las licitaciones públicas de las obras en la Plataforma de Contratación del Estado. Es una auténtica realidad. Por lo tanto, es difícil que diga que son publicidades solo, porque las realidades están ahí y son tangibles.

En el tema del parque público de vivienda, dice “usted ahora va a generar las 200 primeras viviendas de parque público”. No, no, no, 200 primeras no: el parque público tiene ahora... tenía 2.600 viviendas hace 4 o 5 años, tiene ahora 3.200 y caminamos a las 4.500 que comprometimos en el marco del diálogo social; lo tenemos comprometido con la patronal y sindicatos, y lo vamos a cumplir, incluso vamos a intentar superarlos. Estas 200 son una actividad más de las 1.156 viviendas que en el año dos mil veinticinco tendremos... tenemos en construcción, en construcción -lo ha dicho la vicepresidenta-, de las más de 3.000 viviendas que estamos generando en esta legislatura, de todo tipo -en alquiler, en venta-, para generar oportunidades de acceso a la vivienda de los... las personas que menos tienen y más desfavorecidas. Por lo tanto, es difícil que usted articule un discurso, porque es complicado darse contra la pared de los hechos.

Bueno, yo, por seguir con los instrumentos de ordenación del territorio que he ido enarbolando y que han sido muy útiles y están siendo útiles en Castilla y León, están también los polos estratégicos; otro instrumento, otra concentración de excelencia que tenemos pues en el polo farmacéutico y biotecnológico de León -el tercero después de Madrid y Barcelona-; el polo logístico de Benavente, el de Villadangos; el polo de innovación aeroespacial -que teje toda la Comunidad, a las distintas empresas-, 41 proyectos financiados con 35... más de 35 millones de euros y que beneficia a más de 2.100 trabajadores; el polo de la automoción, en Valladolid.

O los Planes y Programas Territoriales de Fomento, con un éxito importantísimo, y que se desarrollan a través del Plan de Municipios Mineros; el programa de Villadangos del Páramo, el de Benavente y su entorno, el de Béjar, Ávila, Medina del Campo; el Plan de Intervención en Salamanca y su área de influencia; el Programa de Tierra de Campos, que beneficia a 206 municipios de León, Palencia, Valladolid y Zamora -más de 63 millones-; el protocolo de impulso a Palencia 2030; el protocolo de actuación y reactivación económica de Zamora capital y su área de influencia, con más de 58 millones; y ese Hub de Innovación Tecnológica en La Aldehuela; el plan sectorial de La Raya, que se está construyendo. En definitiva, un conjunto importantísimo de instrumentos que van todos presupuestados, y todos, por lo tanto, con la realidad presupuestaria necesaria.

Y qué decirle de los Planes de Ordenación de Recursos Naturales que tienen todos nuestros parques naturales, o un instrumento que no está en la Ley de Ordenación del Territorio, pero está en nuestra Ley de Urbanismo, que son las Normas Urbanísticas Territoriales, que también generan salvaguardando usos para protección ambiental y patrimonial y, por tanto, ordenando el territorio, desde el punto de vista del urbanismo. Tenemos elaborados los de Valladolid, León, Soria; están a punto de terminar Ávila, Burgos, Palencia y Segovia.



Y fuera de la Ley de Ordenación del Territorio, bueno, hay que recordar –que usted silencia– esa Ley 8/2024, de garantía de la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad, que garantiza, por tanto, una prestación igualitaria en todo el territorio, cohesionando y ordenando la prestación de esos servicios, y que es una ley, por tanto, que está en vigor, bajo un principio de igualdad, de cohesión territorial y de igualdad en el acceso a los servicios públicos.

En definitiva, señoría, voy terminando... voy terminando diciendo que la Ley de Ordenación del Territorio, sus instrumentos, es un sistema exitoso, ampliamente aplicado por la Junta de Castilla y León históricamente y en este legislatura de forma especial, y con la capacidad normativa e iniciativa legislativa de la Junta totalmente en marcha. En definitiva, una política de ordenación estructurada, con una normativa de planificación, unos instrumentos eficaces, potentes, que están en pleno desarrollo, con una gran inversión, buscando equidad y cohesión en el territorio.

Y podríamos ampliar esta intervención con un detalle que... que le digo ahora mismo, ¿no?: esta mañana tuvimos una reunión con las OPAS para evaluar los daños del lobo en el territorio, y ¿sabe cuántas cabezas de ganado han muerto a manos del lobo en el año dos mil veinticuatro? 6.000. Llevamos un 47 % de incremento desde que en el año veintiuno el Gobierno de España incluyó el lobo en el LESPRES. ¿No cree que también es ordenar el territorio acabar con la cerrazón del Gobierno... [aplausos] ... y volver a permitir la gestión de las Comunidades Autónomas y volver al equilibrio? Eso es ordenar el territorio también. No mire para aquí, mire alguna vez para el Gobierno de España. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000133

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

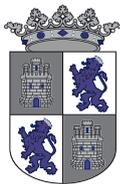
Interpelación 133, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, relativa a política general en materia de gestión de servicios sociales por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 393, de once de marzo de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Todo empezó, como de costumbre, con una gran mentira; en este caso, una gran mentira lingüística: así hemos podido ver como todos aquellos que entran en nuestra patria de forma ilegal han pasado progresivamente de ser inmigrantes ilegales a ser “migrantes”, para construir así un paraguas bajo el que cobijarlos sin distinción con



los inmigrantes legales o con los emigrantes. Trataba así el bipartidismo de reducir la inmigración ilegal desbordada a la categoría de fenómeno natural, tratando de hacer pasar que miles de individuos atravesasen nuestras fronteras sin ningún tipo de control por lo mismo que ver llover.

Y en este proceso imparable de blanqueamiento a través del eufemismo más tramposo, hemos alcanzado un nuevo escenario en los últimos años. Ahora se está intentando embutir a todos los inmigrantes en una de dos categorías: la de menas o la de refugiados; categorías que no solo les benefician enormemente a nivel jurídico, sino que también permiten a la hidra bipartidista vomitar un discurso edulcorado y lacrimoso sobre la victimización del inmigrante ilegal.

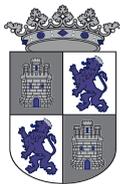
Pero no se llega hasta aquí en un día; y, por supuesto, no se llega sin un plan. Primero, se empezó a negar de forma deliberada la realidad sobre el fenómeno de la inmigración ilegal desbordada y sus efectos, y a maximizar sus supuestos beneficios. Pero vayamos al detalle: ¿son tales los supuestos beneficios de la inmigración masiva?

En el noventa, había en España unos 800.000 extranjeros; hoy hemos llegado prácticamente a los 7.000.000. Hemos pasado del 2 % a más del 13. Los inmigrantes que no tienen arraigo no viven en el medio rural; en los municipios menos poblados viven el 3 % de los extranjeros, frente al 9 % de los españoles. El 50 % de los extranjeros se hallan por debajo del umbral de riesgo de la pobreza, lo que les hace principales beneficiarios de las ayudas por razones obvias; y los recursos asistenciales no son infinitos, por mucho que a algunos les cueste entenderlo. Y las tasas de paro de los extranjeros son mayores que las de los españoles, actualmente del 10,74 % para los españoles y del 17,43 % para los extranjeros; y este dato es especialmente curioso, ya que de los casi 7.000.000 de extranjeros en España, según la Seguridad Social, cotizan 3.000.000, si le restamos el millón que dicen ser o son menores, seguimos teniendo casi un 50 % de extranjeros en paro. Pero esta es la magia de la estadística: restamos a los inmigrantes no regulares y pasamos del 50 % al 17 % de paro en un momento.

¿Y cuáles son los efectos perniciosos que se ocultan? Pues el primero es que de la población presidiaria de España, actualmente de unos 57.000 presos, 1 de cada 3 son extranjeros, en Castilla y León el 38 %; somos la tercera Comunidad con mayor porcentaje. El segundo es que en España, que se cometen unos 400.000 delitos al año, 1 de cada 4 de estos delitos son cometidos por extranjeros; o bajando al detalle: el 13 % de la población comete el 30 % de los homicidios y los asesinatos, el 34 % de los robos, el 44 % de los robos con violencia, más de la mitad de las agresiones sexuales y prácticamente el 70 % de los delitos de trata de seres humanos. En conclusión: 1 de cada 4 delitos –el 25 %–, y 1 de cada 3 presos –el 33 %– en España son delincuentes... son extranjeros –disculpen–, que solo representan al 13 % de la población.

En el segundo punto de este plan, se procedió a victimizar al inmigrante ilegal, convirtiéndolo en la víctima propiciatoria en el inconsciente colectivo. Y esto se hizo mientras se ocultaba deliberadamente los acontecimientos que pudieran perjudicar a este relato: ya saben, los jóvenes de Jovenlandia, los coches que arrollan gente en las calles de Europa, o la ocultación de los datos de criminalidad varios.

¿Y cómo se hizo esto? Pues con otra gran mentira: metiéndolos a todos en el mismo saco. Haciendo creer que todos los inmigrantes huyen de la guerra. La



señora Blanco lo decía respecto de los menas, pena que el 70 % de los menas sean de origen marroquí y que, hasta donde alcanzamos, Marruecos no está en guerra.

En el caso de los refugiados tampoco se da este escenario, ya que el 90 % de los refugiados son de origen hispanoamericano, que vienen, mayoritariamente, huyendo de la persecución política de los regímenes amigos del Gobierno de España.

En los casos de los refugiados de origen africano, esto tampoco es cierto, dado que más del 85 % son hombres, un indicador que en todos los conflictos bélicos se muestra mayoritariamente femenino, como en el caso ucraniano, donde más del 90 % de los refugiados eran mujeres.

Después se blanquea y se sobredimensiona la figura del mena, utilizando ese eufemismo de niños y niñas, señora consejera. Pero es que el 94 % de los menas en España son varones, el 94. Niñas, pocas, como mucho. Pero es que también es mentira que sean menores. En aquellos lugares... -no en Castilla y León, porque aquí no hacemos nada por comprobarlo- en aquellos lugares donde se comprueba la edad de estas personas, más del 90 % están resultando no ser menores.

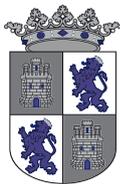
También se articula otra mentira, según la cual todos los inmigrantes ilegales son los pobres del mundo, que tratan desesperadamente de huir de la miseria, cuando la realidad es que el que se está muriendo de hambre en África, a día de hoy, no puede llegar a España, porque se ha monetizado la inmigración, como veíamos en algún que otro reportaje reciente donde un traficante de personas hablaba de cómo cobraba 6.000 euros por viaje, y luego España le pagaba el vuelo de vuelta. Se me ocurren algunos refranes muy malsonantes para este caso.

Por último, para justificar el refugio indiscriminado de inmigrantes se construye el artificio del refugiado económico, transmitiendo la idea de que es nuestra obligación moral en Occidente el darles cabida a todos los que buscan una vida mejor.

Finalmente, la enésima mentira, se procedió a pervertir la interpretación de la legislación, tanto nacional como internacional, para dar amparo legal, ya sea inmediato o diferido, a todos aquellos que, de manera masiva y descontrolada, entran ilegalmente en España. En primer lugar, se retorció el derecho marítimo internacional que obliga al rescate de naufragos y a su devolución al puerto seguro más cercano, para considerar puertos seguros únicamente los europeos. Así tenemos a oenegés que actúan directamente como taxis marítimos, en connivencia evidente con las mafias, recogiendo cayucos cada vez más precarios que ponen más aún en riesgo la vida de los inmigrantes, ya que para qué van a facilitar buenas embarcaciones las mafias si saben que el viaje termina a 50 millas de la costa cuando les recoge la ONG.

Después se asume la presunción de veracidad de lo declarado por los inmigrantes a su llegada: declaraciones de procedencia de un país en guerra -hechas, eso sí, por gente que ha tirado su pasaporte al mar antes de llegar-, declaraciones de persecución religiosa, política o sexual imposibles de verificar, o declaraciones de minoría de edad que a todas luces son cuestionables. Y la Administración, que no puede procesar tantas peticiones, colapsa.

Y, por último, se pervierte totalmente la ley de extranjería, para aplicar de manera desmedida la concesión de permisos de residencia por arraigo. Permisos de residencia que no entran a valorar la desnortada y trasnochada idea de regularizar masivamente a inmigrantes ilegales (algo que ya hizo Felipe González, Aznar,



Zapatero, y que ahora va a hacer Pedro Sánchez, con la connivencia del nacionalista gallego del PP, señorías). Y la inmigración requiere de unos procesos de control estrictos.

Cuando uno viaja a otro país, se somete a un control de documentación, de antecedentes y visados en muchas ocasiones; el equipaje que uno lleva y uno mismo pasan por arcos de seguridad y librete Dios de llevar un cortauñas o te será sustraído en ese control. Mientras tanto, están entrando barcos con 100 personas en puertos canarios con gente de la que no sabemos nada: ni su condición sanitaria, ni sus antecedentes, si son yihadistas o vienen de hacer la guerra en otro país o en otra tribu, o de estar en la cárcel o de violar a mujeres en sus territorios de origen; y los esparcen por todo el territorio español sin control alguno.

La hidra bicéfala bipartidista es el perfecto aliado del muy lucrativo negocio del tráfico de seres humanos, y con su connivencia y su efecto llamada, o el efecto llamada de sus políticas, lo único que están haciendo es lanzar cada vez más personas al mar para que pierdan su vida.

No hacen nada de lo que está en sus manos para proceder a la única solución posible: el retorno inmediato a su país de todo aquel que haya accedido ilegalmente a España. Ustedes, azuzados por sus amos socialistas, reducen todo al absurdo: si no asumimos que los procesos de inmigración ilegal masiva descontrolada son algo irremediable, somos unos racistas; si no obviamos los efectos perversos de la inmigración ilegal desbordada, somos unos xenófobos; y si no estamos dispuestos a enarbolar las pancartas del Refugees Welcome en “ninguna persona es ilegal”, o “el niños y niñas” de la señora Blanco, somos unos monstruos insensibles. En definitiva, si no compramos el *pack* completo de humanitarista barato, somos el enemigo público número 1; pero ni con esas vamos a callarnos, señorías.

Ustedes, desde la Junta, tienen muchas competencias que podrían desarrollar. La primera, oponerse al cambalache del reparto, dado que el mensaje que tiene que llegar a cualquier inmigrante ilegal que piense que lanzarse al mar es un buen proyecto de futuro es que no va a permanecer en territorio europeo. Es la única manera de que no se lancen al mar. Señorías, si no, estarán ustedes fomentando que el Mediterráneo siga siendo un cementerio. *[Aplausos]*.

Y, por otro lado, podrían aplicar el Artículo 35 de la ley de extranjería. Vallas altas hacen buenos vecinos. Y cuando el alcalde es una de las 2 cabezas de la hidra bipartidista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

... más vale que los muros sean gruesos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.



LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

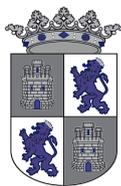
Sí. Buenas tardes, presidente. Yo, cuando me preparaba la interpelación de hoy, la leía, lo que a mí me trasladaron desde las Cortes era una interpelación relativa a la política general en materia de servicios sociales por la Junta de Castilla y León. De lo que a usted se ha subido aquí a hablar, a decir, es que no he oído ni una sola vez la palabra servicios sociales, señoría. Entonces, yo voy -perdóneme- a contestar sobre lo que ustedes me iban a preguntar, ya que, además, usted no me ha preguntado nada ni me ha interpelado sobre nada en su tribuna. Usted se ha limitado a decir su discurso, conocido, su discurso sabido. Por lo tanto, yo le voy a contestar sobre los servicios sociales de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Me preguntaban que cuál es la gestión de los servicios sociales de Castilla y León. La gestión es buena. La gestión es muy buena de los servicios sociales de Castilla y León. Así nos lo reconocen los diferentes organismos independientes pero sobre todo, señoría, las más de 575.000 personas que usted ha obviado en su intervención, y que se benefician, de una manera o de otra, de los servicios sociales de Castilla y León.

La Asociación de Directoras y Gerentes, en su último informe del año dos mil veintitrés, decía que los servicios de Castilla y León son uno de los 3 mejores de este país, que son los más eficientes y lo... y los que mejor equilibrio entre los derechos que reconoce y la entrega efectiva de prestaciones que hace, los que más equilibrados son. Este índice valora distintos indicadores de los servicios sociales, señoría: el gasto por habitante en servicios sociales y su porcentaje sobre el PIB regional; habitantes por profesional en las estructuras básicas; las rentas mínimas de inserción; las plazas residenciales y los centros de día para personas mayores; la ayuda a domicilio; la teleasistencia; los acogimientos familiares de menores; las plazas residenciales y los centros ocupacionales y de día para las personas con discapacidad; la atención a las víctimas de violencia de género; o los alojamientos para las personas sin hogar. Señoría, junto a este informe -yo lo decía antes en mi intervención-, Castilla y León lidera la atención a la dependencia: tenemos plena atención, somos los que más rápido resolvemos y los que apostamos por las personas.

Claro, ¿qué son los servicios sociales? Los servicios sociales, según establece nuestra ley, la de Castilla y León, comprende la atención a las personas mayores, el envejecimiento activo, la prevención de la dependencia, el apoyo a la autonomía personal, atención residencial, teleasistencia, ayuda a domicilio, atiende y apoya a las personas en situación de discapacidad, la valoración del reconocimiento, el apoyo a la autonomía personal, la atención temprana, la atención diurna, la atención residencial, la protección y el apoyo a los menores y a sus familias, la protección infantil, el apoyo a la familia, la prevención de los riesgos de exclusión, la conciliación, la mediación, la natalidad, la atención diurna y residencial para el apoyo a la infancia y adolescencia en riesgo, así como para los menores desprotegidos.

Los servicios sociales comprenden la atención a las mujeres víctimas de violencia machista, la información y asesoramiento, la atención y protección, el apoyo a la independencia económica de las mismas y también el apoyo a las personas en riesgo de exclusión social. Apuestan por la inclusión social, por la atención a las necesidades básicas, por la atención a las personas sin hogar, el apoyo a las



personas drogodependientes, a través de la prevención del consumo de droga, de la intervención y el tratamiento o de la atención residencial.

Como le decía, señoría, son 575.000 personas de media al año, casi un 24 % de la población de la... de nuestra Comunidad, las que se benefician de más de un millón y medio de prestaciones y servicios que ofrece el sistema de servicios sociales de Castilla y León. Y le voy a poner algunos de los ejemplos de la gestión que hacemos de estos servicios sociales.

Si hablamos de la inclusión social, Castilla y León tiene la red de protección integral a las familias, que permite el abordaje de todo tipo de emergencias sociales a causa de situaciones de extrema necesidad, pero que también fomenta la inclusión de estas personas en el mercado laboral.

Entre los servicios y las prestaciones dentro de esta red tenemos, por ejemplo, los servicios de apoyo a familias en riesgo de desahucio: el hablar con los bancos, por ejemplo; el ayudar a las familias a que no pierdan su casa. Desde que se puso en marcha este servicio se han atendido a más de 7.000 familias en Castilla y León. Eso es la gestión de los servicios sociales.

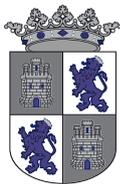
Pero también el servicio de reparto urgente de alimentos. El año pasado se atendieron a más de 800 familias a través del servicio de reparto urgente de alimentos.

Las ayudas de emergencia sociales, las ayudas económicas que se dan a través de las entidades locales de más de 20.000 habitantes, a través de las diputaciones provinciales, a través de ese Acuerdo Marco de colaboración para la prestación de los servicios sociales, y que en el año dos mil veintitrés se beneficiaron más de 28.000 personas. Los últimos años se ha incrementado el umbral para poder acceder a esas ayudas de emergencia, precisamente para que las familias que más lo necesitan, las familias más vulnerables, pero también las familias de renta media que en un momento dado pasan por dificultades o atraviesan dificultades puedan tener ese colchón, puedan tener esa ayuda de emergencia para salir adelante.

Los servicios sociales son también la renta garantizada de ciudadanía, que ha beneficiado el año pasado, en dos mil veinticuatro, a cerca de 5.000 personas de esta Comunidad, y que está condicionada al cumplimiento de una serie de obligaciones, entre ellas está la búsqueda activa de empleo, aceptar ofertas de trabajo o acudir a la formación que se ofrece, así como garantizar la escolarización de los menores.

Y los servicios sociales son también la apuesta por los itinerarios de inclusión social, que consideramos clave para capacitar e incorporar al mercado laboral a las personas más vulnerables, y que puedan salir así de la situación social, de la situación de exclusión en la que se encuentran. En dos mil veinticuatro se realizaron 155 itinerarios, que beneficiaron a 2.170 personas, por un importe de 2,84 millones de euros.

Y en este ámbito, señoría, quiero destacar el Pacto Social por las Familias de Castilla y León, que surge de la colaboración, que surge del diálogo con las entidades del tercer sector, que precisamente atienden a las personas, que precisamente atienden a las familias más vulnerables de esta Comunidad. Estamos trabajando con ellos para seguir mejorando la red de protección a las familias, para que los servicios sociales sean la puerta de entrada de todas esas familias que lo necesitan, de todas esas personas que en un momento dado pasan por una mala situación o por una situación de necesidad, pero de manera que también sirvan para ser la puerta de



salida hacia una vida normalizada de esas personas. Eso son los servicios sociales de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

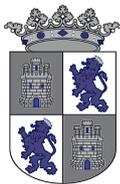
EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Bueno. Ahora que ya nos ha dado usted su homilía, consejera, con ese tono tan de catequista de tres al cuarto tan característico suyo y ese amable movimiento de manos que usted hace y esos gestos tan forzados de la cara, que me imagino que algún asesor le ha dicho que le hacen parecer a usted más humana y menos un robot soviético, vamos a ver si somos capaces de mantener un discurso, un diálogo constructivo o, al menos, de dejarla a usted a la altura que merece, que está bastante por debajo del sótano de este edificio.

Yo le he interpelado, señora consejera, lo he hecho varias veces durante mi primera intervención, le he interpelado directamente, he hablado de diferentes declaraciones tuyas a lo largo del tiempo -yo creo que las de niños y niñas son bastante recurrentes-; y, como usted comprenderá -bueno, desconozco si es capaz de comprenderlo-, esto es lo que tiene la política parlamentaria. Yo comprendo que a ustedes les cueste respetar el parlamentarismo; pero cuando nosotros hacemos una pregunta sobre política general, una vez hacemos esa interpelación sobre política general, podemos articular nuestra intervención sobre la parte de esa política general que a nosotros más nos interesa. Es absolutamente legítimo que así lo hagamos.

Yo entiendo que siempre es más cómodo, para una vicepresidenta como usted, salir aquí, leer el mantra que le hayan escrito en la Consejería y ya está; es lógico que sea más cómodo. Pero yo creo, yo creo que usted debería haber atendido en mayor medida a la problemática que nosotros hemos puesto encima de la mesa, que es la problemática de la inmigración ilegal y de las competencias de la Junta de Castilla y León en cuanto a la inmigración ilegal.

Porque, como ya le digo, yo entiendo que esta idea de parlamentarismo a ustedes se les escurra; pero existe una ley de extranjería desde el año dos mil, la Ley Orgánica 4/2000, que tiene un Artículo 35, que estoy seguro de que usted conoce, un Artículo 35 donde se habla sobre los menores extranjeros no acompañados, sobre los menas, y donde se establecen diferentes competencias que la Junta de Castilla y León puede ejercer: competencias relacionadas con establecer acuerdos con distintos países de origen para proceder a la devolución de estos menores extranjeros no acompañados al amparo de sus familias, que es donde deberían estar, en el cuidado de los suyos; y también para proceder a realizar pruebas biométricas, en colaboración con la Fiscalía, para determinar si esas evidentes dudas que existen sobre la minoría de edad de muchos de los menas se puedan dilucidar, y que aquellos que sean menores tengan la protección que la ley contempla, y aquellos que no sean menores se encuentren en la situación que se encontraría cualquier mayor de edad que haya entrado ilegalmente en nuestro país, sin ya entrar a determinar si se merecería algún tipo de castigo por una mentira de tal envergadura que tiene un coste enorme para las arcas públicas.



Pero yo se lo voy a volver a preguntar: aparte de estas medidas que ustedes podrían tomar relacionadas con el Artículo 35 de la ley de extranjería, ¿ustedes van o no van a posicionarse en contra de que los inmigrantes... -que están siendo empujados al mar por las mafias de tráfico de personas, que están haciendo un negocio enorme a costa del sufrimiento de esa gente y a costa de las vidas de esa gente-, van a posicionarse ustedes en contra de que esas personas puedan permanecer posteriormente en suelo europeo, o van a seguir convirtiendo nuestros mares en un cementerio?

Y se lo pregunto con mucha sinceridad, porque lo que opinan esos señores está claro: ellos quieren hacer política con los inmigrantes ilegales. Lo que opinan ustedes tengo la deferencia de tener más dudas -sobre usted no, señora consejera, a la que lo único que le falta es el carné del Partido Socialista-, pero tengo dudas sobre sus compañeros: tengo dudas sobre si realmente sus compañeros están dispuestos a aplicar políticas como la del *No way* australiano, que evitó que miles de personas muriesen en el océano, o están dispuestos a aplicar las políticas de esos señores que nos hacen recoger cadáveres en las costas todas las semanas. Tengo enormes dudas. Y me gustaría que usted nos lo definiese. Fíjese si la estoy interpelando o no para que me pueda usted contestar.

Porque, por mucho que ustedes intenten utilizar la estrategia del avestruz y esconder la cabecita ante cualquier visión de una verdad, aunque fuese difusa, o una evidencia clara de que sus decisiones políticas nos están llevando a todos -y a ustedes incluidos- a crear un monstruo que nos va a devorar, la realidad es muy testaruda y no va a desaparecer: los procesos de inmigración masiva descontrolada, como el que actualmente estamos sufriendo en España, son un problema y un peligro para la nación y también para la seguridad de todos los españoles, a quienes están dejando al albur de una gente de la que no sabemos nada: ni de dónde vienen, ni cuáles son sus antecedentes penales, ni si vienen de guerras o de cometer violaciones en sus territorios de origen, ni si salen de las cárceles, ni si... ni si culturalmente son tan siquiera compatibles con nosotros a nivel de integración.

Y mire, nosotros -nosotros, Vox- podemos presentar la batalla cultural a la izquierda, porque creemos firmemente que nuestra cultura, historia y tradiciones son anteriores y objetiva y subjetivamente superiores a esa idea de disolución atómica del individuo y de adoración de la fealdad que supone el socialismo, porque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

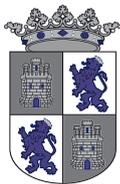
Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

(Terminaré, señor presidente). ... yo creo que ustedes parece ser que tienen suficiente con seguir alternándose en la poltrona del poder con la otra cabeza de la hidra bipartidista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:**

... para seguir parasitando a todos los españoles. Es una verdadera pena, porque hay muchos que están falleciendo en el mar porque ustedes les llaman a tirarse. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señor presidente. Muchas gracias. Señor Suárez Arca –y desde el respeto que usted no tiene muchas veces aquí– le aseguro... *[aplausos]* ... que yo tengo y conozco perfectamente cómo funciona el Parlamento; suelo responder a lo que me preguntan. Yo creo que el que tiene un problema de comprensión lectora es usted, porque, si usted quería hablar sobre inmigración, lo tenía tan fácil como haber hecho una interpelación en materia de inmigración. *[Aplausos]*. Si usted quería hablar sobre menores, lo tenía tan fácil como haber hecho una interpelación sobre política general en materia de menores. Si usted quería haber hablado de la política de España, podía haber hecho una interpelación en materia de la política migratoria de España, señoría.

Pero, claro, cuando usted interpela sobre servicios sociales, yo hablo sobre servicios sociales. Cuando usted interpela sobre servicios sociales en Castilla y León, de lo que le hemos oído hablar poquito, porque usted, su primera intervención, ha sido un batiburrillo de... de datos –mezclo los de España con los de Castilla y León, según me interesa–; un batiburrillo de mantras, que nada tiene que ver con Castilla y León, como es vincular la inmigración a la delincuencia en Castilla y León –usted lo ha dicho en su primera intervención, mezclando datos–; un batiburrillo de leyes...

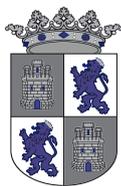
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... –ahora aplicamos leyes de extranjería, ahora aplicamos otro tipo de leyes, ahora decimos que se hagan pruebas que no son legales o que no son autorizadas–. El problema, señor Suárez Arca, yo creo que es de comprensión lectora de lo que usted lee, de verdad.

Usted me ha interpelado a mí por servicios sociales. ¿Menores? Es una parte de los servicios sociales, efectivamente. Tenemos niños y niñas... –aunque a usted no le guste oírlo– niños y niñas no acompañados; y atendemos a los niños y las niñas en esta Comunidad, igual que atendemos a los que son de Castilla y León. Es que no sé qué problema ve usted en que los atendamos. Claro, es que su política de servicios sociales para Castilla y León es que les paguemos los servicios sociales a otros países; es que esa es la política de servicios sociales que ustedes están planteando



para Castilla y León, señoría. Es que ustedes no conocen Castilla y León. Y lo que es más triste -lo que yo me he dado cuenta- es que ustedes han estado 2 años en el Gobierno, que aplaudían las políticas que hacíamos de manera conjunta desde el Gobierno, que hace unos meses... antes... unas semanas antes de que a ustedes, aquí y en toda España, les dijeran que se fueran de los Gobiernos, ustedes aplaudían las políticas que hacíamos. *[Aplausos]*.

Teníamos un Gobierno que funcionaba, se daban subvenciones a distintas entidades del tercer sector (Accem, Cáritas, Cruz Roja); se aprobaban en Consejo de Gobierno y ustedes las aprobaban, no sé qué problema ven ahora. Dentro de los órganos competentes, dentro de las conferencias sectoriales acogíamos a menores migrantes, a niños y a niñas, aunque a usted no le guste oírlo. Los acogíamos: 20, 21, 23, más o menos cada año. Ustedes estaban en el Gobierno, señor Suárez Arca, ustedes, sus socios. Veintidós, veintitrés... -no se preocupe- veintidós y veintitrés estaban en el Gobierno, veinticuatro, señoría; y lo aplaudían. Y en un debate dijeron que qué bien lo hacíamos, que qué buenos éramos todos y que qué bien funcionaba el... el Consejo de Gobierno, que qué bien funcionaba el Gobierno.

Señoría, yo lo que me doy cuenta es que usted tiene...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... realmente un problema de comprender las cosas.

Usted no se preocupe, que si necesita datos, que si necesita que yo se lo explique, yo no se lo explicaré como catequista, se lo explicaré como vicepresidenta de la Junta de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].